



SESION N°186 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 02 de septiembre de 2024, siendo las 15:28 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°186 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado. Ausente Concejal Claudio Salinas Morales.

Muy buenas tardes en nombre de dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la Sesión N° 186 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día lunes 02 de septiembre del 2024 siendo las 15:28 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415.

TABLA: I.- APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.- Acta Sesión N°183.- Acta Sesión N°184.- **II.- CUENTA ALCALDE: 1.-** Informe de Personal de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°134/2024, de la Encargada de Recursos Humanos.- **2.-** Solicitud de término de Comodato otorgado a JJVV Las Delicias de Viluco respecto del equipamiento ubicado en calle Reforma Agraria N°55.- **3.-** Solicitud de poner en termino parcial al comodato otorgado a la JJVV Los Hidalgos II respecto de equipamiento 1 ubicado en Fotógrafo Manuel Escobar 560.- **4.-** La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, remite Informe de la Unidad Eléctrica correspondiente al período enero – agosto 2024.- **5.-** Se hace entrega de OF. Ord. N°23673 con respuesta de la Ministra del Interior y Seguridad Carolina Tohá Morales.- **6.-** Solicitud de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez, de Comodato del equipamiento municipal ubicado en Cardenal Raúl Silva Henríquez N°1550.- **7.-** Solicitud de la Junta de Vecinos Los Hidalgos III de Comodato del equipamiento municipal ubicado en Raúl Gajardo Gajardo N°1010.- **8.-** Solicitud de la Junta de Vecinos Puentes de Buin de comodato del equipamiento municipal ubicado en José Joaquín Pérez N°1000.- **9.-** Solicitud del Comité de Seguridad Portales de Santa Adela de la sede ubicada en Gloria Ramírez N°215.- **10.-** Solicitud de la Junta de Vecinos Los Hidalgos III de comodato del equipamiento municipal correspondiente a la sede construida en el inmueble ubicado en calle Manuel Montt T. N°01320.- **11.-** Solicitud de Patente de Alcohol no limitada “Clasificación P” Supermercados de Bebidas Alcohólicas Patentes a nombre de Almacén Patricia del Carmen Carreño Carreño EIRL., cuyo funcionamiento sería en Calle Galvarino N°166 localidad de Valdivia de Paine, quién mantiene patente comercial como microempresa familiar Rol 5-125.- **TABLA ORDINARIA:**

1.- Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol Limitada, Clasificación F “Expendio Cervezas y Sidras” a nombre de doña Carolina Isabel Cruz Pereira RUT: N°14.125.228-3, cuyo funcionamiento sería en Avda. Víctor Troncoso N°76, Villa Alto de Buin, quién mantiene patente como microempresa familiar Rol 5-1433.- **2.-** Acuerdo para aprobar transacción Judicial con doña María Teresa Díaz Rojas, RIT O N°11-2024, ante el Segundo Juzgado de Letras de Buin, por demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido indirecto justificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas, por un monto de dos millones quinientos mil pesos, en tres cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$833.333 las dos primeras y de \$833.334 la tercera, pagaderas a más tardar los días 15 de septiembre, 15 de octubre y 15 de noviembre del presente año.- **3.-** Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con doña Constanza Andrea Sánchez Ayar, en causa RIT: O N°96-2023, del Primer Juzgado de Letras de Buin, por demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido indirecto justificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas, por un monto de cuatro millones de pesos, en dos cuotas iguales, mensuales y sucesivas de dos millones de pesos cada una, pagaderas a más tardar los días diez de septiembre y de octubre del presente año.- **IV.- HORA DE INCIDENTES.**

I. APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS.

Se da la palabra a los y las concejales para que se pronuncien en el acta Sesión N°184.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°184.

Damos la palabra para las posibles observaciones sobre el acta de la sesión 185 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°185.

II. CUENTA ALCALDE:

Uno.- Informe de Personal de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según el Memo N°134/2024, de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los y las concejales.-

Dos.- Se hace entrega de la Solicitud de término de Comodato otorgado a la JJVV Las Delicias de Viluco respecto del equipamiento ubicado en calle Reforma Agraria N°55.-

Tres.- Se entrega la Solicitud de poner en termino parcial al comodato otorgado a la JJVV Los Hidalgos II respecto de equipamiento 1 ubicado en Fotógrafo Manuel Escobar 560.-

Cuatro.- La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, remite Informe de la Unidad Eléctrica correspondiente al período enero – agosto 2024.-

Cinco.- Se hace entrega de OF. Ord. N°23673 con respuesta de la Ministra del Interior y Seguridad Carolina Tohá Morales.-

Seis.- Solicitud de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez, de Comodato del equipamiento municipal ubicado en Cardenal Raúl Silva Henríquez N°1550.-

Siete.- Solicitud de la Junta de Vecinos Los Hidalgos III de Comodato del equipamiento municipal ubicado en Raúl Gajardo N°1010.-

Ocho.- Solicitud de la Junta de Vecinos Puentes de Buin de comodato del equipamiento municipal ubicado en José Joaquín Pérez N°1000.-

Nueve.- Solicitud del Comité de Seguridad Portales de Santa Adela del comodato de la sede ubicada en Gloria Ramírez Sánchez N°215.-

Diez.- Solicitud de la Junta de Vecinos Los Hidalgos III de comodato del equipamiento municipal correspondiente a la sede construida en el inmueble ubicado en calle Manuel Montt N°01320.-

Once.- Se hace entrega de la Solicitud de Patente de Alcohol no limitada “Clasificación P” Supermercados de Bebidas Alcohólicas Patentes a nombre de Almacén Patricia del Carmen Carreño EIRL., cuyo funcionamiento sería en Galvarino N°166 localidad de Valdivia de Paine, quién mantiene patente comercial como microempresa familiar Rol 5-125 eso sería entonces me gustaría que el presidente de la comisión que pudiera citar a comisión para que pudiera ver todos estos terrenos y comodatos que hay que ir regularizando para que si le pueden poner día y fecha a la brevedad para poder ir, esta es la primera tanda que estamos pasando estamos revisando otros más que también los deberíamos estar pasando espero la próxima semana para que puedan convocar a esta reunión y ahí también le

pedimos al presidente de la comisión de la patente de alcohol para que puedan también convocar a una revisión para que la podamos pasar ya.-

Concejal Ariel Gómez: Si Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Ariel Gómez: Solo adelantarle que sobre la patente nosotros fuimos como nunca más acelerados y ya la revisamos y ya formulamos una pequeña observación así que eso esta esperamos que se subsane por parte de la unidad de patentes y podemos volver a revisarla.

Alcalde Miguel Araya: Okey y comentar yo solamente cortito tema de seguridad bueno nosotros, me respondió la Ministra Carolina Tohá, la Ministra del Interior y Seguridad Pública para conocimiento de dos oficios uno que envié el 25 de abril del 2024 y otro que enviamos el 31 de junio de julio de 2024, esta me llevo, salió remitida con fecha 14 de agosto donde bueno el sentido de los dos oficios solicitar mayor dotación de efectivos policiales para la 15 comisaria de Buin y sus cuatros destacamentos dependiente de Viluco, Alto Jahuel, Linderos y Maipo entonces ahí se los voy a compartir bueno ahí hubo una, hay varias respuestas pero yo me quedo con algunas cosas por ejemplo conforme, es posible manifestar que sobre la base de un criterio técnico la comuna de Buin mantiene un índice de cobertura de la demanda policial ISDP de un 0,65 dicha cifra implica que con la oferta actual de recursos policiales asignados es decir personal y parque vehicular la institución logra cubrir un 65% de la demanda por servicios policiales a escala comunal es decir estamos bajo un 35% y lo otro también porque es muy extenso y que no me deja conforme porque dice eventualmente ese eventualmente no es nada se podría priorizar con la asignación de personal de los cuarteles policiales de la comuna de Buin en virtud del déficit existencial a nivel nacional bueno y ahí habla, bueno hay varias respuestas que nos hicieron como un informe bien completo lo cual agradezco que me hayan respondido siento que igual es tarde porque ya después del segundo oficio nos respondieron y que se lo vamos a compartir y para que también la gente tenga conocimiento de nuestros vecinos y vecinas que efectivamente nosotros hemos siempre estado solicitando aquí lo hicimos como municipalidad de Buin pero también yo como vicepresidente de la AMUR hemos estado en reunión con el General Yañez y con su reemplazo en verano me acuerdo enero o febrero estuvimos también pidiendo a todos los municipios de la AMUR, también estamos preocupados porque se vienen muchos días de Fiestas Patrias y también hoy día claro sabemos que hay un partido importante el 17 de abril que está clasificado tipo a que quiere decir que fecha 17 de abril estamos con temas de mucha gente viajando, tenemos temas de fondas y actividades varias por lo tanto bien mala la decisión de haber hecho un partido un día 17 en plena fiestas patrias donde sabemos que no hay dotación policial que de abasto para todo el requerimiento, para las distintas actividades que tenemos tanto nosotros en la comuna como en la región por lo tanto de verdad que quede muy preocupado hoy día en un avance en una reunión que tuvimos con el Mayor en la mañana donde estamos viendo como vamos a coordinar las acciones para poder enfrentar este, estos tantos días de fiesta

que lo podamos enfrentar de la mejor manera trabajando en conjunto con Carabineros, con la PDI y obviamente con Buin Seguro para que podamos ojala no tener ningún hecho tanto hecho delictual que lo más probable que pueda ocurrir así es que bueno ahí les vamos a estar informando les voy a compartir no se si les enviaron este oficio. Ya bueno ahí ustedes lo tienen el oficio.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Si, el número 5.

Concejal Ariel Gómez: Si sí me permite solo precisar que lo que hace la Ministra del Interior Carolina Tohá Morales es remitir.

Alcalde Miguel Araya: La respuesta de Carabineros.

Concejal Ariel Gómez: La respuesta de Carabineros, entonces para dejar claro que la respuesta es una respuesta técnica a partir de los informado por la institución respectiva de Carabineros de Chile.

Alcalde Miguel Araya: Okey y que otra cosa más y ahora estamos en cuenta Alcalde de acuerdo al, ahora deberíamos invitar a lo solicitado por el Concejo municipal por la ley numero cual fue la invocación, hacer la presentación del equipo no me acuerdo del, pero invitamos al director, si director y equipo eléctrico adelante ya vamos a darle la palabra entonces al director de DIMAAO don Claudio Ronda al Ingeniero adelante al Ingeniero Eléctrico Mauricio Canihuan para que hagan una breve presentación por lo requerido por el concejo municipal.

Claudio Ronda: Buenas tardes a todos concejales, Alcalde bueno se envió un informe hace unos días atrás con respecto a las luminarias al señor Alcalde realizar una información o levantamiento desde enero del 2024 a la fecha como todos ustedes saben Buin es una comuna con un terreno grande nosotros como DIMAAO y como comunidad eléctrica tenemos divida la comuna en 19 sectores entre ellos esta El Recurso, Rural Norte, Los Guindos, Viluco, Valdivia de Paine, La Estancilla, Cervera entre otros lo importante dentro de esta pequeño diseño es recordarles que la comuna de Buin tiene una extensión geográfica grande son 214 kilómetros cuadrados con un total de 120.000 habitantes aproximadamente y un parque lumínico que es importante destacar de 17.000 unidades.

Alcalde Miguel Araya: Director si pudiera hablar al micrófono.

Claudio Ronda: No aquí estamos cómodos estamos cómodos, si es que no les molesta, bueno es una comuna geográficamente grande con una cantidad de 120.000 habitantes y un parque lumínico de 17.000 luminarias aproximadamente es importante destacar que el 50% de esta cantidad de luminarias está concentrada en lo que se llama Buin centro, Buin Oriente Villaseca, Nuevo Buin entre otros dentro de la dirección y la unidad eléctrica

podemos observar que esta unidad está constituida por siete personas entre ellas un ingeniero eléctrico y seis técnicos de profesión y un auxiliar con certificación de la SEC es importante que se den cuenta en este cuadro señores concejales señor Alcalde que cuatro técnicos ingresaron recién este año es decir nosotros hace alrededor de dos meses atrás recién complementamos un equipo de siete funcionarios como pueden ver hay gente que ingresó desde enero a la fecha cuatro técnicos solamente ingresaron en el periodo 2024 y dos fueron en el periodo 2023 lo otro que es importante también destacar que todo el personal se tiene que movilizar y dentro de la movilización que se utiliza la unidad eléctrica podemos observar que contamos con cuatro camiones dentro de los cuales dos de ellos, los dos primeros son municipales como podrán ver el primer camión IVECO tiene una, ya tiene más de 10 años de, de, de uso y se pueden ver también los últimos dos camiones que fueron los que el concejo aprobó este año en marzo y en agosto es decir recién el mes pasado tuvimos un camión para trabajar con estas cuadrillas, es importante destacar abajo hay una nota negra que la quincena de este mes nosotros ya quedaríamos con tres camiones debido a que se agotaría la contratación del camión número uno que se arrendó debido que se, se arrendaron por periodo de tres meses cada uno y fueron dos periodos y ahora hay que hacer una nueva licitación dependiendo de lo que diga el Alcalde o la administración con respecto a tener más recursos para poder volver así tener otro camión y así tener cuatro cuadrillas con esos cuatro camiones nosotros tenemos hoy en día eso es importante recalcar hoy en día porque el personal entró recién este año hace recién unos meses y los camiones también hoy en día contamos con cuatro equipos importante destacar que los cuatro equipo tres de esos equipos cuentan con dos técnicos eléctricos el por qué, el porque es importante que cada maniobra eléctrica el técnico eléctrico tenga un acompañante debido a las dificultades que se operan constantemente en el recambio de alumbrado público es importante destacar que el alumbrado público no solamente cambia las ampolletas hay un montón de otros factores que más adelante los vamos a explicar, este grupo de personas como ustedes saben son funcionarios municipales y como son funcionarios municipales tienen un horario que como ya bien saben de lunes a jueves es de 8:30 a 5:30 los días viernes de 08:30 a 4:30 y sábado y domingo son festivos pero esta dirección y esta unidad en sí a partir de las 5:30 de la tarde hacia adelante sigue trabajando en cuadrilla hasta las 08:30 09:00 de la noche solucionando problemas en la comuna también los días sábados se hacen equipos para seguir reparando soluciones de la, de la comuna y los días domingos casi siempre se solicita personal para actividades municipales con respecto a lo que dice el área eléctrica, vuelve un poquito atrás es importante destacar también concejales que al igual que los camiones y, y el personal como se puede ver los horarios de trabajo hay un problema también cuando tenemos equipos municipales tan chiquititos que somos muy afectados en el momento de que existan licencias médicas, vacaciones, permiso administrativo, etcétera las cuadrillas varían porque como ustedes saben ya son seis siete funcionarios basta que un funcionario se enferme o tire licencia y va, va a significar que las cuadrillas se van a tener que reorganizar para lograr ese día o esa semana poder cumplir con, con los pactados con los trabajos pactados bueno ese el, el, el, principio fue como la, la introducción de lo que tenemos el personal los vehículos la cantidad de luminaria con lo que contamos como dirección pero hay factores que inciden en la reparación del alumbrado público porque aquí es importante que puedan poner

atención porque no es solamente una variable son varias como les comenté hace un rato atrás la ausencia de los, de los técnicos toda esa información es fidedigna la pueden revisar en recursos humanos etcétera que muestra que cada vez que se enferma un técnico o algún chófer el equipo y la unidad se ve afectada y cómo podemos ver en el recuadro se pueden perder 3, 4, 5, 10 días y en las vacaciones es peor porque enero y febrero casi son meses muertos como se le dice porque ahí se desarmen los equipos además del personal también tenemos los días de inoperancia de los camiones como ustedes bien ya saben dos de los camiones son municipales y podemos ver que IVECO el camión más antiguo estuvo este año, porque toda esta información es de enero agosto 33 días en el taller eso significa que fueron 33 días sin un equipo operativo y hay que sumar en esa época que el camión estuvo malo tampoco contamos con los dos camiones eso es sumamente importante que nosotros recién hoy día en septiembre contamos con un equipo tan grande como señalé al principio del, de la presentación de, de este PowerPoint, Buin es una comuna geográficamente grande son 212 kilómetros cuadrados en donde nosotros tenemos dividido en 19 sectores donde nosotros como unidad, como dirección y como municipalidad es donde llegamos a prestar el servicio, el problema de los traslados son los tiempos debido que como la comuna es una comuna geográficamente grande un traslado puede saliendo desde la base de DIMAAO en Alberto Krumm se puede demorar 5 minutos al llegar a la Plaza de Armas o como demorarse 60 minutos a Valdivia de Paine esto sin considerar señores concejales que es importante que lo tengan en su cabeza es que muchas veces cuando los funcionarios van a terreno tienen problemas muchos de salud o tienen que ir al baño y el vehículo se debe devolver esos son factores que nosotros no podemos controlar pero pasa habitualmente otro de los factores que inciden en la reparación del alumbrado público señores concejales como ustedes bien ya saben son las licitaciones de los insumos y los materiales eléctricos como ustedes pueden ver en el recuadro la dirección de DIMAAO con el fin de anticiparse del año 2024 en octubre del año 2023 realiza una solicitud de compra para, para resumirlo esa orden de compra de octubre del 2023 se adjudicó el 14 de junio del 2024 como dice en el recuadro ahí 7 meses después o sea esos 7 meses señores concejales es bastante difícil trabajar si no se cuenta con materiales y eso son ponderantes que probablemente claro en el concejo ven las licitaciones pero la licitación o la adjudicación tiene un trámite contrato, boletas de garantía, etcétera y esta es la parte más importante de lo que está solicitando el concejo o el Alcalde en mi persona las luminarias aquí es importante destacar que la luminaria naranja roja que en un momento fue esta luminaria fue instalada en Buin alrededor del año 2007-2008 y esa luminaria viene a, venía a hacer un recambio masivo tanto en la comuna de Buin como en otras comunas de la provincia en Buin se destacan por, por el casco rojo en otras comunas como casco azul como Paine etcétera esta, esta luminaria que se instaló el año 2008 era una tecnología de Sodio y Aluro que era la tecnología que había de punta en el momento esa luminaria tiene una vida útil de 24.000 horas, 24.000 horas teniendo un promedio de 8 o 9 horas diarias de uso da un promedio de 7 a 8 años de vida, es decir, es decir si el 2008 se instalaron todas estas luminarias y tenían un año de vida de 7 a 8 el 2016-2017 deberían haberse cambiado estas luminarias como ustedes muy bien saben en 2016 se postuló a un proyecto en donde el Gobierno Regional le dio la razón a la comuna de Buin que estaba administrada ese momento por su Secpla para otorgarle un proyecto de \$2.000.000 millones de pesos para hacer un recambio de

luminaria masiva eso fue el 2017 hoy día a la fecha 2024 aún estamos a la espera de ese recambio de luminaria masiva es decir las siete vidas los siete años de vida útil que tuvieron las, las luminarias ya están más que agotados están, ya está ya estas luminarias son las que se apagan a cada 5 segundos qué hicimos nosotros, nosotros lamentablemente como no teníamos tantos recursos y a la espera del recambio masivo compramos a través del concejo y de la administración Luminaria Peatonal Led qué es una luminaria con una tecnología mucho mejor que la, que la de sodio pero tampoco una, una tecnología que permita arreglarla porque son desechables y tampoco cuenta con la tecnología como la futura tecnología que va a ingresar una vez que se pueda hacer el recambio de luminaria masiva esa tecnología que viene va a tener con una, una tecnología tan importante que el día que se apague un foco me va a informar o va a informar a la unidad de que en qué lugar ese foco que tiene falla para que la unidad pueda ir a repararlo tecnología que hoy día no contamos, no contamos con esa tecnología y la única forma de saber nosotros cómo y dónde debemos reparar es a través de las solicitudes que se hacen los vecinos en las providencias a través de oficina de parte que por lo general es un promedio de 50 solicitudes mensuales solamente en el área eléctrica y en la cual un 80, 90% se le da respuesta rápida el otro es porque muchas veces la complejidad del trabajo lo hace más difícil dentro de la, de la luminaria naranja o roja para que los concejales puedan entenderlo no es que se apague la luminaria no es que se apague el foco la luminaria tiene distintas descripciones de por qué se puede apagar las luminarias pueden fallar por la vida útil, un fusible puede ser por un cortocircuito una prensa de conexión puede ser quemada y etcétera una foto celda puede ser por robo y tiene una cantidad de detalles y que al mismo tiempo le demostramos en el, en el informe qué se realiza y los tiempos también que tiene de, de solución porque así como encontramos fallas en donde los técnicos en 5 minutos pueden detectar el problema o, o solucionarlo también hay otras fallas que se pueden llegar a llevar dos, tres días para repararlas o para saber recién qué tipo de falla era la que estábamos teniendo no obstante todas las dificultades que hemos tenido como dirección y como unidad con respecto a los insumos eléctricos a la movilización de los camiones que pasaron muchos años malos al personal al personal sin experiencia porque este director cuando entró el año 2017 a ser director de esta dirección no habían técnicos eléctricos ni siquiera tampoco habían ingenieros eléctricos y, y es tanto así el problema porque el PowerPoint es solamente un resumen del informe que una de las grandes problemas que también tenemos como unidad y como bien ustedes saben la unidad eléctrica recibe los proyectos habitacionales de la comuna de Buin pero hay que hacerse la pregunta cómo recibieron las villas el año 2017 hacia atrás si no habían técnicos ni ingenieros eléctricos bueno esas recepciones en donde aparece el director y un funcionario Jorge la Rey Muñoz tengo entendido que Jorge la Rey Muñoz no tiene ninguna expertiz en el área eléctrica y aparece firmando la, los memos de recepción de eléctricas de la comuna y es por ende que en villa las Araucarias tenemos problemas eléctricos porque fueron mal recepcionadas con materiales que no correspondían todas los sectores de Buin Oriente todas ellas tienen complejidades de mala recepción ya no obstante a eso la unidad hemos realizado algunas mejoras y dentro de ellas estas compras de luminarias y materiales que nosotros muchas veces les solicitamos a ustedes o sea le solicitamos a ustedes al concejo más allá con el fin de reparar las luminarias que estaban malas o quemadas nosotros como estrategia qué

utilizamos por ejemplo el 2023 teníamos una, una densa llamada ósea densas solicitudes de alumbrado público de varios sectores de Buin como por ejemplo Nuevo Buin, Villa Ámsterdam y qué fue, qué fue lo que hicimos en vez de, de ir a reparar una luminaria mala y tener que volver cada día hicimos cambios masivos en los sectores y en donde ustedes pueden apreciar que todo lo que es centro de Buin, Villa Ámsterdam, la Reina Juliana, la Rengifo, Buin Oriente, el Madrigal, los Jardines I,II,III todos ellos y todo el listado que está ahí estamos trabajando en recambiar toda esta luminaria ya que está obsoleta por la ley que tenemos nosotros esperando a que salga pronto humo blanco con respecto a lo que es la licitación del masivo porque de lo contrario vamos a seguir cambiando las luminaria completa nosotros como la DIMAAO acá en Buin bueno ahí pueden ver la Villa Ámsterdam las calles donde se cambiaron todas las luminarias antiguas a la nueva, 670 luminarias cambiadas o sea no es menor la cantidad de luminarias cambiadas con respecto a los reclamos que entran muchas veces a los concejales pero estamos haciendo un cambio masivo a toda la comuna como tal el informe esta toda la cantidad de cambios por cada sector quedándonos cada vez menos sectores por intervenir ya nos faltaría la Washington, la Manuel Rodríguez, la Villa Gabriela y el Quijote porque casi todos otros sectores dentro de Buin están, están con recambio no significa que no se van a echar a perder se van a echar a perder el problema que tenemos es cómo nosotros sabemos qué ampollitas se han echado a perder para nosotros poder dar lo antes posible la respuesta ahí está entre otros villa Salvador Allende, el Solar, villa las Palmas, la villa Estación todos esos sectores que tienen el listado se les cambió las luminarias a todas esta nota es importante el año 2021 y principio 2022 tuvimos problemas de stock de materiales eso debido a qué a que tuvimos una pandemia y hubieron problemas de insumos así como una sesión de concejo se trató de decir que no se quiso malinterpretar el uso de la ampollita doméstica de caja en la, en la luminaria peatonal bueno como dicen los técnicos la ampollita en ese momento casera sí servía y sirve para ser instalada en luminarias peatonales que son las bajas no así en las viales que son altas que tienen un sistema distinto y es por eso la foto y es por eso que, que le queríamos dar ahí ese ese pequeño parámetro por el tema de, de los comentarios a veces que no, no sé si son mal intencionados pero llevan al equipo eléctrico y a los funcionarios a sentirse preocupados por el trato y conclusión creo que si los concejales leyeron el informe que se le envió la conclusión es clara concisa tenemos un problema del alumbrado público del año 2016 un recambio masivo de luminaria que ya está tenemos una luminaria roja naranja obsoletas, tenemos un equipo recién formado de eléctricos y que se ve un futuro bien grande porque si se llega a concluir el recambio masivo de luminarias se llega a concluir el 24/7 va a permitir que la dirección y la unidad eléctrica pueda abordar temáticas que normalmente no estamos viendo como reparación de plazas, las multicanchas y edificios consistoriales más menos eso concejales si tienen alguna duda consulta.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Alcalde por su intermedio señor Alcalde tengo varios comentarios varias preguntas a la exposición que hiciera el Director de DIMAAO siempre por lo demás es importante e interesante recibir a los directores municipales que nos puedan dar cuenta no de la gestión que han realizado en su dirección, sin perjuicio de

aquello me parece importante precisar algunos elementos y voy a partir por la última anotación que hice que me parece que es bien importante poder clarificarla en su exposición en la, la lámina anterior a la que señala conclusión dice con fecha 10 de enero del 2022 comillas acusado de tener mala intención a mí me gustaría Director que usted señalara quién fue en este concejo que dijo dichas aseveraciones respecto de que había una mala intención en la dirección o básicamente en usted porque somos ocho concejales entonces cuando usted dice que si lo puede poner para poder leerlo textual dice nota como medida de mitigación en el caso de quiebre de stock como ocurrió a finales del año 2021 y principio del 2022 y en donde esta unidad fue acusada de tener una mala intención al realizar este tipo de medida de mitigación la cual fue expuesta en Sesión Ordinaria N°32 con fecha 10 de enero del 2022 entonces me imagino que usted se refiere a este Concejo Municipal y sería pertinente en mi opinión que usted pudiera expresar quién fue que dijo que había una mala intención en su dirección.

Claudio Ronda: Concejales.

Concejal Francisco Becerra: Voy a hacer todas las preguntas y después usted las puede responder de una para que sea más rápido si no vamos a estar ahí.

Claudio Ronda: Ah como usted quiera le respondo.

Concejal Francisco Becerra: Lo, lo también Alcalde por su intermedio al Director de nuestra Dirección de DIMAAO señala lo siguiente a ver me llama la atención usted lleva 7 años en el cargo y parte de su exposición señalando que solo este año y ocupa la palabra hoy en día cuenta con equipos que me imagino que antes no tenía porque por algo dice usted hoy en día tenemos el equipo o los equipos profesionales, entonces mi pregunta es por su intermedio señor Alcalde de nuevo, si usted en 7 años solo este año pudo hacer ver a la Municipalidad o a la Dirección o a la gestión que tenía problemas de entre otras cosas me imagino falta de funcionarios, falta de equipamiento no sé si había un diagnóstico previo a usted el año 2017 cuando asumió la Dirección de DIMAAO me imagino que habrá levantado algún diagnóstico en el cual se, cómo se encontraba la dirección que usted estaba recibiendo y me imagino que hoy día usted podrá contarnos con bastante mayor detalle que del 2007 a la fecha han habido ciertos cambios y no solo que este año o comillas hoy en día como usted lo dice puede contar con equipos que antes no tenía entonces la pregunta es qué pasó antes, por qué no habían esos equipo, había falta de recurso, falta de compromiso, falta de algo tiene que haber faltado para que usted no pudiera realizar la labor que se le encomienda de mejor manera, insisto porque de su exposición usted dice que se, hoy solamente, hoy en día cuenta, con eso luego dice que se señala perdón usted señala vuelvo a señalar por su intermedio señor Alcalde, usted señala en su exposición que se ve recurrentemente afectada su Dirección por licencias médicas ¿qué porcentaje de licencias médicas tienen sus funcionarios? ¿y debido a que? se, a que se, ¿a qué patología las los funcionarios y funcionarias tienen licencias médicas en su en su repartición? porque si usted dice que se ven afectado y me imagino que será algo recurrente sería también pertinente saber qué porcentaje de licencia médica tiene su dirección luego reiteró y repitió

varias veces que Buin es una comuna grande que requiere que hay traslados que evidentemente no son fáciles de llevar a cabo me imagino que todos los que estamos en la comuna sabemos que Buin es una comuna grande, de harta extensión territorial no y sabemos los metros cuadrados que tiene la comuna yo no sé si eso me imagino que a todos los que tienen que generar algún tipo de intervención en nuestra comuna, el que sea comillas una comuna extensa debe estar previamente planificado porque Buin tiene la misma extensión de territorio desde que yo tengo uso de razón, han habido ciertas, han habido ciertos cambios no en la comuna que por supuesto me parece que pueden de alguna manera afectar el desarrollo de la gestión que hace DIMAAO no solamente usted, sino que otras direcciones y que básicamente tiene que ver o dice relación por ejemplo no y, y lo, no lo, no lo vi en su presentación porque me imagino yo que afecta el desarrollo normal de su dirección lo que es o me refiero a la cantidad de proyectos inmobiliarios que hoy tiene la comuna que me imagino que usted sabrá mejor que yo que seguimos teniendo proyectos inmobiliarios lo que afecta no el desarrollo de todas las unidades de la municipalidad, porque me imagino que el 2017 cuando usted asumió la cantidad de proyectos inmobiliarios era menor a la del 2024, entonces sería pertinente saber si usted tiene también algún antecedente que dé cuenta del aumento de proyectos inmobiliarios y cómo eso afecta el normal desarrollo, la normal, la normal ejecución de su dirección y finalmente usted señala en su presentación que solo pudo obtener un financiamiento a través del Gobierno Regional, no me recuerdo la fecha porque lo hizo su presentación entiendo que fue hace un par de años que el Gobierno Regional le puso, digamos pudo tener recursos y también señala que esta esto de que las licitaciones son generalmente procesos administrativos que son lentos o que requieren muchísimas etapas por supuesto que requiere la etapa de adjudicación, de licitación, de la puesta en marcha, de boletas de garantía imagino que eso, se refiere a eso pero todos los que trabajan en el sector público saben que las licitaciones no es que yo me la adjudico ahora y mañana me pasan la plata eso está incorporado dentro de lo que significa la postulación a un fondo concursable porque evidente hay base de licitación que dice se postula con tal, con tal fecha se hace apertura de las bases, se entregan los antecedentes y después de eso viene la adjudicación entonces usted lo pone como un elemento negativo porque lo que señala es que no se puede de alguna manera entiendo que es lo que quiso decir es que no se podría planificar debido a que esas licitaciones a veces se, son muy extensas debido a la cantidad de etapas que tienen este, estos procesos que son administrativos por lo demás entonces no sé si se eso se ha podido de alguna manera planificar o establecer alguna estrategia voy terminando ya señor Alcalde para dejar la palabra a otros concejales y, y, y a los, a esto, esto me pareció bastante relevante usted por su intermedio señor Alcalde, usted asevera y dice horarios de funcionarios municipales los que trabajan efectivamente de las 09:00 de la mañana 08:30 hasta las 05:00 o 05:30 de la tarde y que después trabajan después del horario de trabajo vale decir los sábados los domingos o fuera de su horario de trabajo yo me imagino no y le pido también por su intermedio señor Alcalde ahora al, al concejal Álvarez que queda de presidente perdón que queda precediendo el concejo por su intermedio entonces señor concejal Álvarez que usted pueda preguntarle al director de DIMAAO si a los funcionarios o funcionarias de su, de su dirección cada vez que trabajan fuera del horario de trabajo se le pagan horas extras porque usted lo hace ver como que trabajan sin ningún tipo de retribución y todos los funcionarios

públicos que trabajan fuera de horario de plazo fuera horario perdón de trabajo tienen el acceso a que se les paguen horas extras y yo no sé si eso está considerado en lo que usted nos pudo señalar.

Concejal Manuel Sánchez: (sin micrófono)

Concejal Francisco Becerra: Perdón.

Concejal Manuel Sánchez: Todo lo que has preguntado sale.

Concejal Francisco Becerra: Bueno pero no tengo, usted está siendo abogado de Director de DIMAAO.

Concejal Manuel Sánchez: No.

Concejal Francisco Becerra: Ah okey.

Concejal Manuel Sánchez: (Sin micrófono)

Concejal Francisco Becerra: No pero que yo quiero que lo responda acá y que, y que.

Concejal Marcelo Álvarez: Concejal le tiene que responder el director.

Concejal Manuel Sánchez: Sin micrófono.

Concejal Francisco Becerra: Bueno entonces si el concejal Sánchez tiene la, la, la intención de ser abogado del director de DIMAAO puede defenderlo en la instancia que corresponda, por tanto esto no una acusación lo que yo quiero es que quede en audio las respuestas del director de DIMAAO más allá Concejal Sánchez que efectivamente se mandó un informe y que llegó con anticipación si usted quiere yo me refiero al fondo del informe y va a ser más complicado entonces si usted quiere asumir la defensa del Director no tengo ningún problema, pero yo hago las preguntas que me parecen pertinentes y me parecen que el Director debe responderlas, como si fuese cualquiera de nosotros que está haciendo obviamente, que ha sido llamado a responder este tipo de preguntas por su intermedio señor Alcalde déjeme ver si tengo alguna otra alguna otra anotación.

Administrador Municipal: Concejal solo para, para una precisión para que estemos no es un juicio.

Concejal Francisco Becerra: No, no pero.

Administrador Municipal: Por lo tanto hablar de defensa de abogado simplemente son consultas para que cuidado.

Concejal Francisco Becerra: No es feo.

Claudio Ronda: Horrible.

Concejal Francisco Becerra: Administrador no es feo yo le pido por favor también usted, usted tenga también cuidado al decirlo, yo tengo la mejor opinión de usted y usted lo sabe lo hemos conversado muchas veces.

Administrador Municipal: Si claro.

Concejal Francisco Becerra: Pero si el Concejal Sánchez interrumpe mi intervención cuando yo estoy legítimamente preguntándole el Director de DIMAAO respecto a algo que me parece normal y lo he hecho.

Administrador Municipal: A mí me parece Concejal.

Concejal Francisco Becerra: Y lo he hecho por intermedio del Alcalde ni siquiera me he dirigido directamente al director le he dicho por su intermedio señor Alcalde por su intermedio director okay.

Administrador Municipal: Si.

Concejal Francisco Becerra: Entonces si el Concejal Sánchez me interrumpe y dice que yo todo esto está ha respondido en el informe yo entiendo que el asume una defensa.

Administrador Municipal: No simplemente es para que no perdamos el enfoque el Director va a responder todas las preguntas de los concejales, pero planteémoslo bien a los concejales le pido.

Concejal Francisco Becerra: Pero esto no tiene nada que ver con que sea feo o no sea feo, aquí no estamos catalogando la intervención como fea bonita más o menos o mala yo estoy haciendo preguntas en función de un informe.

Administrador Municipal: Si concejal.

Concejal Francisco Becerra: Me parece que es lo más lógico que yo pueda hacer.

Administrador Municipal: Si no hay ningún problema simplemente les digo que ahí cuidado con los conceptos que ahí.

Concejal Francisco Becerra: Si el Director de DIMAAO dice que le parece feo estéticamente me parece que no es la palabra adecuada porque yo estoy llevando a cabo vuelve a decir feo entonces usted le puede pedir que sea que actué.

Administrador Municipal: Si le voy a pedir concejal.

Concejal Francisco Becerra: Usted le puede pedir que actúe en función del cargo que ostenta que es director de una, que es director de una de una dirección municipal y nosotros somos autoridades políticas le gusta a el director o no le guste yo no soy yo no soy designado en esto.

Claudio Ronda: (Sin micrófono)

Administrador Municipal: Concejal.

Concejal Francisco Becerra: Pero le estoy hablando a través del Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: No le he faltado el respeto, yo no le he faltado el respeto no le he faltado el respeto en ninguna, en ninguna parte.

Alcalde Miguel Araya: Ya vamos a darle la palabra al administrador después va a responder las preguntas el director.

Administrador Municipal: Cinco minutos cortito.

Concejal Francisco Becerra: Déjeme terminar.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde si me permite si me permite.

Concejal Francisco Becerra: Déjeme terminar pero Ariel déjame terminar.

Concejal Ariel Gómez: Lo que ocurre es Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Es que Ariel.

Alcalde Miguel Araya: Es que sino a ver si van a empezar una.

Concejal Ariel Gómez: Tratemos de ordenar, tratemos de ordenar la situación.

Alcalde Miguel Araya: Si van a empezar con una discusión simplemente el Director.

Concejal Francisco Becerra: No yo no estoy discutiendo no lo que pasa es que

Alcalde Miguel Araya: A ver pero si déjenme, a ver estoy yo hablando si van a empezar con una discusión que de verdad siento que no el director vino con toda la voluntad a exponer lo solicitado se ha expuesto lo solicitado yo creo que el informe está sumamente claro yo

voy a hacer algunas precisiones que creo que, que es necesario hacerlas ya entonces nosotros ahora le vamos a pedir, va a hablar el administrador después va a responder el director.

Concejal Francisco Becerra: Ya solamente para terminar si lo que ocurre acá Alcalde es que como usted bien lo dijo yo en mi exposición no le he faltado el respeto a nadie, a nadie me he referido incluso al director de DIMAAO por su intermedio, he dicho por su intermedio señor Alcalde por favor al director de DIMAAO que por lo demás es la forma en la cual nos hemos referido siempre en este Concejo Municipal yo no veo dónde está la falta de respeto si al director de DIMAAO le parece que mis preguntas son una falta de respeto ya es un problema de subjetivo de acuerdo a lo que él interpreta como falta del respeto o no, faltar el respeto lo último, entonces porque él dice que esto es feo yo le insisto comillas feo lo que yo digo es que estoy ejerciendo un legítimo derecho como concejal de esta comuna hacer preguntas que son muy puntuales y partí diciendo que agradecía la exposición que usted hizo en este concejo municipal que después de tres años y medio me parece importante que usted venga y nos cuente cómo es la marcha normal de la dirección que usted dirige como lo ha hecho, como lo ha hecho recurrentemente o como ha venido aquí recurrentemente el Director de Secpla, el Director de Obras, el Director de DIDECO, cuando también lo hemos llamado y no ha venido y nos hemos referido a esos directores de la misma manera a la cual yo me refiero y ninguno de sus colegas ha hecho que esto es una falta de respeto entonces evidentemente cuando el Concejal Sánchez dice que yo no leí el informe yo digo bueno entonces si usted quiere que hablemos del fondo del informe no tengo ni un problema Alcalde esas eran mis preguntas y espero que podamos seguir.

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Concejal Francisco Becerra: Avanzando gracias.

Administrador Municipal: Solamente para tanto los concejales, como el director, es que este es, está citado el director de DIMAAO a efecto de que informe referente al tema de alumbrado público y si los concejales le tienen que hacer las preguntas necesarias que el director responda y que también se refieran todos en términos respetuosos tanto los concejales como el director a la pregunta que se están realizando por el concejo simplemente eso solamente hice la intervención por las palabras que se están ocupando para que tengamos todo claridad y podamos abordar de la mejor manera esta reunión.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde si me permite yo me permite, solo una precisión respecto a lo que ha ocurrido, yo creo que este es un tema de vital, sumamente importante, varios concejales hemos hecho consultas y observaciones respecto al funcionamiento del sistema de alumbrado público este concejo ha tenido la oportunidad de aprobar una serie de adjudicación de licitaciones y por lo tanto este es un tema de verdad importante y por eso es que yo propuse en la sesión última sesión ordinaria de este Concejo Municipal poder citar al director para que pudiese informar y dar respuestas a las consultas o preguntas que se puedan formular acá, bajo ese contexto creo que lo peor que puede ocurrir es que esto

se termine transformando en una discusión con intervenciones con micrófonos apagados por parte de otros concejales cuando un concejal está hablando, en ese sentido también precisar y pedirle al señor Administrador Municipal que cada uno ocupe su lugar, el Concejal Becerra en ningún minuto habló de juicio de hecho fue preciso decir esto no es un juicio cuando le hace la referencia al concejal Sánchez quien estaba hablando sin micrófono diciéndole oye todo eso está contestado en el informe lo que hace el concejal Becerra fue decirle bueno tú vas a actuar como abogado vas a hacer la defensa, pero aquí en ningún caso ha habido ni falta de respeto ni ninguna otra cosa entonces yo también pediría administrador y señor Alcalde que mientras nosotros estemos hablando como concejal cualquiera sea no nos interrumpan, ni nos traten de explicar cosas que nosotros sabemos y tampoco mal interpreten lo que está ocurriendo.

Administrador Municipal: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Administrador Municipal: Sí concejal yo puedo estar de acuerdo con lo que usted y entiendo perfectamente lo que usted me está planteando, pero por eso pedí precisión en las palabras porque nosotros bien entendemos cuando se ocupan ciertas palabras cuando hablamos de defensa es porque a alguien estamos acusando y aquí no estamos acusando a nadie que se necesite defender y por eso solamente hago la precisión para efecto de poder llevar bien el punto de la discusión que fue lo que se citó y se pidió a este concejo y sí claro que mi intervención yo al menos entiendo que se encuentra dentro de la normativa porque en cierta medida también tengo que velar por el respeto a los funcionarios no solamente porque hoy día está el director de DIMAAO y lo he hecho en otras oportunidades cuando hay otro funcionario que está se ha visto involucrado en algún tema complejo solamente para que tengamos un debate con altura de mira y por favor que el director se remita a contestar las preguntas de los señores concejales y concejalas en este concejo.

Concejal Ariel Gómez: La presidencia del concejo corresponde al Alcalde.

Administrador Municipal: Yo le pedí la palabra al señor Alcalde para poder intervenir concejal.

Concejal Ariel Gómez: Y corresponde a él otorgar el uso de la palabra.

Alcalde Miguel Araya: Yo le di la palabra fue antes de que usted estuviera no yo le di la palabra director.

Claudio Ronda: Alcalde, Administrador, bueno fueron una seguidilla de preguntas que no, no alcancé anotarlas todas porque no tengo esa expertiz como de periodista la primera creo que era preguntando quién era el acosado por.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde si esto va a ser así yo prefiero de verdad no estar acá. porque yo no soy periodista, yo soy abogado entonces él dice acabo que no es periodista entonces.

Claudio Ronda: Yo, yo no me interrumpa concejal.

Concejal Francisco Becerra: Es que así no se puede, no se puede Alcalde de verdad, de verdad que no se puede, que no se puede porque mire si usted me llama o dice que es periodista con el respeto que me merecen los periodistas, entonces para qué seguimos estando sentados acá no, si no para que mueva la cabeza no, porque soy designado como usted yo no soy designado no no es eso.

Alcalde Miguel Araya: Tiene la palabra el director tiene la palabra el director.

Claudio Ronda: (Sin micrófono).

Concejal Francisco Becerra: 20 preguntas, 20 preguntas se las leo, se las leo.

Alcalde Miguel Araya: Ya tiene la palabra tiene la palabra el director.

Concejal Francisco Becerra: Se las voy a leer de nuevo Alcalde hice una pregunta, dos preguntas, tres preguntas, cuatro preguntas hice, y le pedí que usted explicara porque en su diapositiva ante penúltima señala con fecha 10 de enero del 2022 comillas acusados de ser, de tener mala intención cierre de comillas yo le pregunté que por qué usted no decía si aquí somos ocho concejales por usted no decía quién de estos ocho concejales dijo que había mala intención en su dirección entonces son seis preguntas y un comentario, no son ni 20 ni 10.

Claudio Ronda: Partió con el comentario primero verdad porque aquí la tengo el comentario el comentario bueno el tema de la ampollita usted puede revisar ese concejo concejal y se va a dar cuenta esa es mi respuesta, con respecto a la a la cual otra es licencia médica no entendí lo de la licencia médica, porque no entendí los funcionarios, le presenté que los funcionarios al tener licencias médicas perjudicaban los horarios de trabajo y los equipos de trabajo entonces no le entendí qué trato de decir con algo de la horas extras no verdad es que como me hizo muchas me puede meter a mí.

Concejal Francisco Becerra: Por su intermedio señor Alcalde la pregunta de la licencias médicas dice relación con lo siguiente el director de DIMAAO en su intervención señala que las licencias médicas de sus funcionarios afectarían el normal desarrollo su dirección mi pregunta fue ¿qué porcentaje de licencias médicas tiene? y ¿a qué se deben estas patologías? distintos que le pregunté después porque usted también lo aseveró y me, me parece importante que usted nos puede señalar porque usted dijo comillas el horario de los funcionarios municipales es de las 8:30 hasta las 5:30 y que trabajan me imagino por mucho compromiso después del horario trabajo y yo le pregunto a usted ¿si los trabajadores los

funcionarios de su dirección reciben hora extra por el trabajo que hacen fuera de plazo? eso es lo que le pregunté.

Claudio Ronda: Ya esa, con respecto a esa pregunta esa la podía relacionada a recursos humanos yo creo que ellos son los expertiz que le podrían dar la respuesta si se la pagan o no se la pagan.

Concejal Francisco Becerra: Usted no sabe si se la pagan.

Claudio Ronda: No, no lo sé, yo no veo recursos humanos yo solamente valido las horas extras concejal.

Concejal Francisco Becerra: O sea usted sabe si usted las válida lo acaba de decir usted lo acaba de decir que las valida.

Claudio Ronda: Yo le voy a responder lo que me está preguntando usted después haga las preguntas donde corresponde, esa es la pregunta que yo creo que corresponde los funcionarios que trabajan después de su horario me imagino que le pagan sus horas extras, estando dentro lo legal, no trabajo en recursos humanos para saber si se las pagan todas o no se la pagan todas yo lo que hacía alusión hace punto concejal si me deja terminar es que no está dentro de la función de un director, no está dentro de las variables manejar ese tipo de problemas, si están enfermos o no están enfermos, si usted me pide cuál es el promedio yo no tengo el promedio de la licencia médica eso lo tiene recursos humanos y de qué se trata la licencia médica eso no tiene que ver con el doctor concejal no conmigo.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde solo para precisar cualquier director de una repartición pública como es su caso sabe perfectamente porque usted lo dijo, yo valido las horas extras quién la paga evidentemente no es usted, usted la valida me imagino que llegara un funcionario el día equis, frente a usted y le dirá mire director esto tengo 20 horas extra me las puede firmar y usted la autoriza no la autoriza usted no la autoriza usted no le pregunto usted.

Claudio Ronda: Concejal no es así no es así.

Concejal Francisco Becerra: Usted no las autoriza.

Claudio Ronda: Autoriza el administrador, autoriza el alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Ya pero en el fondo se le paga horas extras o no esa es la pregunta.

Claudio Ronda: Recursos humanos.

Concejal Francisco Becerra: Recursos Humanos está la jefa recursos humanos aquí Alcalde la no está.

Administrador Municipal: Yo puedo responder a esa pregunta.

Alcalde Miguel Araya: Si administrador.

Administrador Municipal: Concejal le puedo responder.

Concejal Francisco Becerra: Sí claro.

Administrador Municipal: Efectivamente se pagan esas horas porque existe un manual de programación de horas extraordinarias que se hace el día 25 de cada mes eso lo hace el administrador municipal a petición de la respectiva dirección donde solicita durante planifica el mes si es que van a haber labores impostergables, trabajos extraordinarios y eso se autoriza y se remite a recursos humanos para que recursos humano al momento que se hace el registro de asistencia estas horas sean pagadas y en cuanto a la pregunta que tiene que ver con el promedio de las licencias médicas esa información si es un poquito más detallada y esa información efectivamente se, se requiere solicitar al departamento de recursos humanos para tener un promedio.

Concejal Francisco Becerra: Si yo, yo estoy de acuerdo con la respuesta que usted da administrador si mi tema director era porque si usted señala que la licencias médicas afectan el normal funcionamiento de sus funcionarios lo más probable es que a lo mejor usted requiera algún tipo de apoyo de la municipalidad para que no tenga tanta licencia médica a eso me refiero porque a veces esas licencias médicas por estrés, licencia médica accidente, laboral, hay también por accidente de trayecto, enfermedades profesionales entonces a lo mejor podría haberse dado el caso que usted tuviera un alto porcentaje por ejemplo de licencias médicas por estrés.

Claudio Ronda: No.

Concejal Francisco Becerra: Y eso se puede corregir o se puede pedir que la gestión municipal o recursos humanos.

Claudio Ronda: O podrían estar resfriados quizás está dando una insinuación de algo un poquito un poquito que está rayando el límite pueden estar refriado verdad.

Concejal Francisco Becerra: Usted cree que le dan licencia por estar refriado una persona.

Claudio Ronda: Concejal la licencia por refriado por miles de cosas no creo que quizá debemos preguntarle a recurso humano que le haga un análisis de las licencias, aunque creo que no las tiene no las pueden tener yo no puedo saber lo que tiene mi funcionario

cuando tira, presenta licencia médica señor Becerra, pero resfriado tos si esas cosas pasan muchos

Concejal Francisco Becerra: Yo, yo voy a terminar hasta aquí Alcalde, mi, mi intervención mi pregunta porque cuando me responden que dan licencia médica por tos veo que efectivamente aquí no hay un ánimo de querer responder como corresponde las preguntas que como concejal legítimamente hago por lo demás lo que me preocupa para que usted entienda a lo mejor no lo está entendiendo es que si hay un alto porcentaje por ejemplo licencia yo no digo que usted habrá la licencia.

Claudio Ronda: Concejal.

Concejal Francisco Becerra: Yo no estoy pidiendo que usted habrá la licencia, la habrá o le llegue o le llegue el correo electrónico y usted diga ah Juan Pérez tiene por depresión no, no, no.

Claudio Ronda: (Sin micrófono)

Concejal Francisco Becerra: Pero le estoy le estoy tratando de explicar le voy a por última por última vez.

Claudio Ronda: Concejal.

Concejal Francisco Becerra: Por última vez le voy.

Claudio Ronda: Para satisfacer su, para satisfacer su.

Concejal Francisco Becerra: Le voy a poner el ejemplo porque mire el ejemplo que le quiero es el siguiente mire Alcalde no estoy diciendo que el director de DIMAAO le llegue.

Alcalde Miguel Araya: Es que concejal.

Concejal Francisco Becerra: La licencia médica y que él pueda verlo.

Alcalde Miguel Araya: No puede.

Concejal Francisco Becerra: Lo tengo claro si no lo que me refiero es que cualquier director municipal incluso usted me imagino que recursos humanos a usted le dirá mensualmente cada dos meses no tengo idea mire Alcalde tenemos una alta incidencia de funcionarios o funcionarias que están con licencia médica por equis cantidad y usted como jefe superior de servicio o como autoridad podrá decir mire me preocupa entonces hagamos algo para que esto se pueda ir atenuando la misma pregunta.

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Concejal Francisco Becerra: Le estoy haciendo al director si él sabe.

Alcalde Miguel Araya: Ya primero que todo le vamos a pedir a recursos humanos que le responda porque eso le corresponde 100% a recursos humanos y el administrador también le va a responder para para que vean cómo funciona.

Administrador Municipal: Yo también le puedo responder esa pregunta porque efectivamente cuando los funcionarios exceden de acuerdo a la normativa más de 180 días de licencia corrido durante un año recursos humanos tiene la obligación instruido por este administrador de enviar a los funcionarios que se encuentran en esa situación al Compín porque la ley establece que los funcionarios tienen que ser enviados al Compín para que ver si es que la enfermedad es recuperable irrecuperable eventualmente para decretar la vacancia o no vacancia en el cargo pero ya sumado a eso tuvimos una respuesta del Compín en el cual señalaba que es recuperable irrecuperable pero hay algunos fallos últimamente de la Corte Suprema que en el fondo nos deja en la misma situación que si se declara vacante el cargo lo más probable es que después vía recurso protección terminemos pagando como municipalidad y por eso no se accede a esa, a esa figura esa es una de las acciones la segunda acción que, que la municipalidad busca en cierta medida desincentivar el uso de la licencia indebida digamos porque las personas tienen derecho a, a enfermarse es que se ejerzan el seguimiento constante del pago de la licencia o el rechazo de la licencia médica y recurso humano también en esa situación se ejercen las acciones de cobro cuando ya el Isapre o la superintendencia después de una apelación se hace que le pague y a la municipalidad y los funcionarios suscriban convenio de devolución de esos dineros con la municipalidad con el mismo ánimo de hacer el desincentivo de aquella licencia extendida sin justificación alguna que es la segunda acción o mecanismo que tiene la municipalidad un poco como para poder dejar de que se produzcan estos abusos que está señalando el concejal Becerra finalmente claramente no solamente este problema es de la Dirección de Aseo y Ornato porque este problema se da en todas las direcciones donde una licencia en lo vimos a veces tuvimos licencias por Covid tuvimos licencias por, por enfermedades que uno no puede tomar conocimiento el motivo de la enfermedad pero si afecta el funcionamiento de la dirección porque el trabajo que tiene tu compañero de trabajo evidentemente sobrecarga al, al, al trabajo que tiene que realizar el otro funcionario y la dirección le va pidiendo que asuma este trabajo pero sobre el punto de lo que tiene que ver con alumbrado público y de acuerdo al informe que se presentó lo que se trata de explicar o explicitar en el informe en cierta medida es que es un elemento que afecta el funcionamiento de la, del departamento de alumbrado público cuando los funcionarios ejercen su derecho legal a vacaciones ejercen los feriados administrativos o eventualmente se enferman y en esa situación si en un mismo mes de los siete técnicos se enferman tres significa que la municipalidad y la comuna solamente queda con tres técnicos para poder dar respuesta a las necesidades que se plantean ese el punto creo que se quiso señalar y claro hay información que netamente pasa por administración o que tiene conocimiento la administración o el departamento de recursos humanos lo que está preguntando concejal Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Administrador.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde me permite.

Alcalde Miguel Araya: Tiene la palabra.

Concejal Ariel Gómez: Sobre el mismo punto por favor Alcalde yo reitero mi solicitud de que podamos conducir adecuadamente esta sesión de concejo, conducir adecuadamente implica también poder escuchar las preguntas que se formulan y responder lo que se pregunta en tal contexto el concejal Becerra lo que consultó respecto a las licencias médicas, es si es que se sabe cuáles son los motivos de las licencias médicas, la razón por la cual y él lo explica es para poder establecer si la municipalidad puede o no establecer mecanismos que eviten o disminuyen el riesgo de licencias por esas causales, cualquiera sea ya sea desde un estrés depresión o desde un estornudo o resfriado cualquiera esta sea la causal el problema Alcalde y lo que habría que contestar es que la municipalidad ni ningún ni ningún empleador puede acceder al diagnóstico médico de la licencia médica.

Alcalde Miguel Araya: Por el derecho al paciente.

Concejal Ariel Gómez: Por lo tanto porque ese es un dato sensible, que al cual no podemos acceder y es tan sencillo como eso la respuesta todo lo otro respecto de la cantidad de licencias del proceso de cobro son cosas que no tienen que ver con la pregunta que se ha formulado, pero la respuesta es super concreta rápida y sencilla no la municipalidad no puede saber cuáles son las causales por las cuales se entrega la licencia porque ese es un dato sensible, personal reservado del del funcionario y el único que puede acceder es el Compín o la entidad respectiva cuando analiza si aprueba o rechaza la licencia eso es lo único que puede ocurrir pero nosotros no podemos saber.

Claudio Ronda: (Sin micrófono).

Alcalde Miguel Araya: Director.

Claudio Ronda: Alcalde puedo bueno entonces la pregunta quizás no se debió haber realizado gracias.

Alcalde Miguel Araya:Cuál es otra pregunta otra pregunta.

Concejal Francisco Becerra: (Sin micrófono)

Concejal Ariel Gómez: El micrófono, micrófono.

Claudio Ronda: Alcalde puedo anoté algunas es que fueron muchas preguntas cuando traté de decir lo de periodista que no era muy rápido para tomar nota no que el concejal era

periodista y uno de los, de las preguntas era algo relacionado con los proyectos inmobiliario sí que eso nosotros no lo teníamos contemplado bueno los proyectos inmobiliarios nuevo concejal para que usted sepa poseen nueva tecnología tiene tecnología LED y como poseen tecnología LED concejal nosotros no vamos casi nunca a esos sectores porque no requieren de nuestro servicio eso es muchas gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ya hay más preguntas.

Concejal Francisco Becerra: No Alcalde no muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Muchas gracias Alcalde, reiterar no, lo que señalé hace poco de que el director Claudio Ronda está aquí porque hubo un acuerdo del concejo municipal a propuesta mía no de poder citarlo para que no fue unánime fue por mayoría precisamente para poder hacer preguntas respecto a un tema que entendemos que es de vital importancia con respecto a lo que tiene que ver con seguridad pública en distintos aspectos, tanto la delincuencia, seguridad vial, sensación de seguridad, etcétera. Tenemos claro que la mantención del alumbrado público también es responsabilidad municipal a partir de la relación de distintas normas legales porque la ley para ser sincero tampoco es tan explícita pero a partir de diversas normas legales se concluye que esto es responsabilidad de la Municipalidad y así lo ha resuelto la Contraloría en dictámenes de hace mucho tiempo a partir del informe yo tengo algunas observaciones y algunas preguntas entonces voy a tratar de no sé cuál será la mejor estrategia o la mejor fórmula.

Claudio Ronda: (Sin micrófono)

Concejal Ariel Gómez: Se informa que el parque lumínico de Buin es aproximadamente 17.000 luminarias cuando se instalan las luminarias hay un proceso no que incluye informar a la superintendencia de electricidad y combustible en adelante SEC yo pedí información a la SEC respecto de las luminarias de Buin y la respuesta final y después de analizar y sacar los resultados las luminarias de Buin son 27.088 por lo tanto tenemos una diferencia de a lo menos de 10.088 luminarias entre lo que informa la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y la SEC puede haber tal magnitud de diferencia.

Claudio Ronda: Probablemente si (sin micrófono) diferencia involucrados de los nuevos proyectos inmobiliarios probablemente si nosotros estamos trabajando probablemente con las 17.000 luminarias que se viene trabajando con el tema del (no se entiende) no se han sumado.

Concejal Ariel Gómez: Perdón hay prender el micrófono.

Claudio Ronda: Perdón, perdón, perdón.

Concejal Ariel Gómez: Probablemente si dijo que se podía.

Claudio Ronda: Se me apago la.

Concejal Ariel Gómez: Que probablemente sí que podía existir una diferencia.

Claudio Ronda: Ah probablemente que exista una diferencia si es que no, no ha incorporado los nuevos proyectos habitacionales puede estar en lo correcto concejal.

Concejal Ariel Gómez: Se va a hacer un proyecto cierto una licitación de mantención de luminarias ese proyecto de mantención se calculó en base a las 17.000 luminarias.

Claudio Ronda: No concejal a 10.000 luminarias.

Concejal Ariel Gómez: Claro porque lo que van lo que se va a hacer mantención son 10.000 luminarias pero si tenemos esta diferencia que no estarían faltando 10.088 luminarias.

Claudio Ronda: Ósea en la mantención nunca fue con el objetivo de poder abarcar toda la comuna.

Concejal Ariel Gómez: Si no si lo tengo claro.

Claudio Ronda: Tanto así concejal que si se llega a ver el recambio de luminarias masivo que el que estamos esperando todo el grande el 24/7 que también estamos esperando hace bastante tiempo entraría a suplir las deficiencias que contamos en los sectores aledaños a la comuna los sectores rurales que nuestra intención es que si una vez teniendo recambio masivo luminaria instalado o el recambio que hemos hecho nosotros como DIMAAO nosotros nos queremos quedar como DIMAAO cuidando este parque que va a estar técnicamente nuevo y así a la 24/7 poder enviárselo a la gente de la localidades de la localidades concejal.

Concejal Ariel Gómez: Sí lo que pasa es que mi pregunta tiene que ver con lo siguiente si DIMAAO considera que hay 17.000 luminarias y hace una licitación para hacer mantención a 10.000 luminarias, pero la SEC informa de 27.000 luminarias tenemos una diferencia de 10.000 luminarias puede ser que la licitación quede corta ese es hacia ya va voy.

Claudio Ronda: No, no concejal porque las, las 17.000 luminarias que, que se están tratando de cambiar son las de las luminarias antigua el casco rojo son esas luminarias no las demás luminarias de la comuna las luminarias que se instauraron el año 2008 esas 17.000 luminarias rojas son las que se tienen que cambiar que abarcan todo el sector de acá de Buin centro de sus 19 puntos pero esa luminaria es la que se va a cambiar concejal no la no, no las veintitantos porque claro la otra están sumando los proyectos inmobiliarios que todas tienen Tecnología Led pero las 17.000 son las del alumbrado rojo ese el cambio el cambio que debiera de hacer concejal.

Concejal Ariel Gómez: Okey dentro de su informe escrito señala usted y lo planteó también en su presentación verbal acá, que un gran problema que tenemos es la situación de los camiones que hay en este minuto, cuatro, dos municipales dos contratados, uno de los contratados termina su contrato ahora en septiembre en la quincena con lo cual quedaríamos con tres, pero así mismo se ha señalado respecto de los días de para de los vehículos que hay uno que, que este año llevaba 33 días por lo tanto afecta aquello, ahí tenemos un problema asimismo otro de los problemas que usted plantea tiene que ver con el tiempo de demora en la adjudicación de las licitaciones y por lo tanto quisiera preguntarle a usted director, teniendo claro estos dos problemas cuál sería la solución que usted como director pudiese plantear al Alcalde o al concejo municipal.

Claudio Ronda: Bueno la primera, la primera, lo primero que yo les podría dar una orientación es que definamos, definamos bien qué es lo que queremos para la comuna y el que queremos conlleva a, a qué a qué tipo de servicio queremos nosotros prestar a la ciudadanía, yo cuando les expongo de que tengo dificultades con los equipos profesionales por las distintas, distintos tipos de cosas que puedan faltar tanto la herramienta a mí lo que me gusta un poco de la privada es que yo puedo reemplazar el camión y la empresa me tiene que traer uno rápido me tiene pero también no me gusta la empresa privada porque me cobra dos veces tres veces más de lo que yo pudiera hacer si usted me pregunta qué es lo que tenemos hacer hoy, hoy día es ponerle hincapié a lo que es la instalación de luminaria el 24/7 y rápidamente hacer compras de camiones Hidroelevadores para la comuna porque ese camión Iveco que es del año 2014 ya está fuera de, de training y hay otro camión que le sigue que, que también va, va para la misma, para la misma parte entonces si no empezamos a trabajar ahora en una licitación de camiones o compras vamos a tener problemas en un año más porque no nos va a dar el bolsillo de tener que estar arrendando constantemente camiones a empresas privadas.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde no sé si estará el director sí está el director de Secpla para que nos pueda informar en qué van esas licitación o sea la licitación de recambio masivo.

Alcalde Miguel Araya: Director.

Concejal Ariel Gómez: Si es que hay algún proyecto de compra de camión.

Alcalde Miguel Araya: Director Óscar Contreras.

Oscar Contreras: Bien Bueno cómo están a saludarlos, sí lo que están conversando es relevante nosotros actualmente tenemos dos procesos publicados está en curso el, el proceso que es el mejoramiento de sistema de luminarias públicas que el que se le conoce como recambio masivo que ese para hacer la precisión es un mejoramiento de 3.685 luminarias okey ya ese es el proyecto que es financiado por el Gobierno Regional Metropolitano y nosotros este año de hecho, este año nosotros emitimos un informe al concejo municipal que se lo entregamos que el informe 56 de la Secpla donde damos cuenta

en alguna medida de todos los procedimientos que ha pasado con respecto a esa compra pero para ser concreto para no irme por la ramas ese proyecto está en proceso de licitación publicado y hoy en día está lo que se llama cerrada lo cual significa que la, se están evaluando las ofertas que llegaron uno puede entrar al portal del mercado público y ver que un catálogo de, de oferentes luego viene el otro proyecto que se llama mejoramiento sistema luminarias alumbrado público cierto que ese también está en proceso de licitación y también está en proceso de evaluación de ofertas y ambos están corriendo por decir de alguna forma en paralelo en, en el mercado público eso es lo que puedo comentar con, con esas dos proyectos ahora un dato que, que bien lo señalaba el director cierto Claudio es que el proyecto del 24/7 que en realidad se llama servicio de mantención y suministro de alumbrado público establece una diferenciación y yo creo que la apreciación que él hace solo para repetirla porque es muy buena es que ese proyecto entra en todo las, en un sector limitado de luminarias que son 10.000 luminarias de mantención el otro resto van a ser absorbidas por el equipo municipal como el lo acaba de señalar eso está por lo menos establecido en el esquema de funcionamiento de las bases de licitación y la última pregunta con respecto a vehículos yo no tengo aquí a mano si es que ingresado una nueva solicitud de vehículo lo puedo revisar y si me da unos minutos se lo puedo comentar en el transcurso de la conversación.

Alcalde Miguel Araya: Gracias director.

Concejal Ariel Gómez: Sí director yo no entendí cuando habló del primer y segundo proyecto de las luminarias en el primer proyecto habló de 3.685.

Oscar Contreras: Sí.

Concejal Ariel Gómez: Y el segundo proyecto.

Oscar Contreras: Vuelvo a repetir son para, para, para aclarar las dudas que puedan haber ahí son dos contratos distintos un contrato viene con financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano que es un Proyecto de Recambio de Luminarias que son 3.685 luminarias que se recambian este proyecto es financiado integralmente por el GORE, ese está en proceso de evaluación y hoy en día está la oferta cerrada y, y eso funciona según lo que establece la ley de compra en la evaluación de la oferta y tal ese es un proyecto luego voy hablar del segundo proyecto hay un segundo proyecto que se llama mejoramiento del ósea Mejoramiento y Servicio de Mantención de Alumbrados Públicos y que ese es con fondos propios municipales el que comúnmente le llamamos 24/7 ya es un servicio lo que busca es que como bien lo explicaba el director es que ahí donde hay una luminaria mala se llama al servicio al ITS y la empresa privada va y la cambia eso no es un, no es un proyecto de recambio masivo sino que un servicio de mantención de luminaria y eso es con fondo municipal y tiene un gasto mensual asociado, ya ese son, por eso hablo que son dos proyectos distintos, sólo lo último con respecto al proyecto municipal lo que señalaba simplemente reforzar la idea que se ha discutido ahora es que ese proyecto contempla que el servicio privado tiene que mantener 10.000 luminarias, ya mantención, ya la mantención

no es recambio masivo, es: se apagó una va y la repara el técnico, y el resto de las luminarias tiene que ser absorbida por los equipos municipal entonces hay trato de hacer la separación que son dos caminos distintos pero ambos contribuyen al espacio público.

Concejal Ariel Gómez: Okey entonces en base a la información de las SEC estaríamos hablando de 27.088 luminarias a nivel comunal menos las 3.685 luminarias del cambio de luminaria cierto financiado por el GORE serían nos quedarían 23.403 luminarias menos las 10.000 que van a entrar dentro del plan del proyecto 24/7 nos quedarían 13.403 luminarias todavía a cargo de la municipalidad de Buin la mantención bajo la lógica de que las 3.685 que se van a cambiar no requerirían mantención de manera inmediata quizás ahí también hay que hacer la proyección de cuánto serían los equipos necesarios para hacer mantención a esa cantidad de luminarias cuando todo esté funcionando debidamente con estas nuevas licitaciones ya adjudicadas se habla de los tiempos de traslados y también se informa respecto de la cantidad de requerimientos ingresados por mes y de aquellos que son contestados o solucionados pero a mí me falta un nexo entre esos dos temas sí esto es remalo yo he pedido que lo saquen varias veces pero sí he pedido ahí me falta un nexo para poder hacer un análisis un poco también más más detallado cuánto es el tiempo de demora en la respuesta a los reclamos porque eso es distinto el tiempo de traslado y distinto la cantidad de.

Claudio Ronda: Sí nosotros tenemos 30 días para dar respuesta, perdón, nosotros tenemos 30 días para dar respuesta concejal tratamos de que se cumpla dentro de los 30 días así como les coloco se, se informa la cantidad de un promedio de 50 nosotros damos respuesta o 45 satisfacemos las necesidades pero hay muchas de esas pequeñas solicitudes que van quedando los meses que más que nada quedan por su complejidad, porque no solamente la, la, la unidad eléctrica trabaja arreglando el alumbrado público, muchas veces depende de otras unidades de la dirección para hacer su trabajo ejemplo hay que cortar un árbol necesitamos ya la gente de áreas verdes a veces hay que necesitar la gente de operaciones, a veces trabajamos los cuatro equipos correlacionados con el fin de, de dar respuesta pero estamos tratando de dar la respuestas a todas dentro del marco legal concejal, el equipo está, está con las estadísticas claritas los materiales llegaron hace poco el equipo se armó hace poco esperamos yo espero de aquí a diciembre que tengamos el 100% de las solicitudes con respuesta y que tengamos prontamente el recambio, el recambio de luminaria y los proyectos porque de verdad falta mucho que hacer en lo que son multicanchas concejales y lo que son áreas verdes por eso es importante el personal que está que se está creando en la dirección ahora esta unidad, es una unidad que yo me imagino que se debe sentir orgullosos de tener técnicos e ingenieros que estén dando respuesta a las solicitudes de la gente y a los requerimientos muchas veces de las constructoras que son muchas veces donde nos quieren meter algunas veces perdonando la expresión lo quieren meter algún alguna cosita más o menos rara algún material que no corresponde y ahí uno se da cuenta de la importancia de que tener la gente idónea y los ingenieros y el equipo técnico que está cohesionado trabajando por el municipio.

Concejal Ariel Gómez: Creo que sería bueno informarle a la comunidad que el tiempo que se establece para dar respuesta es como máximo de 30 días, porque la expectativa de los vecinos siempre es oiga avisar que la luminaria está en mal estado y que vayan prontamente a solucionarla.

Claudio Ronda: Claro eso es lo ideal, lamentablemente concejal y bueno y creo que va a mejorar con todos estos proyectos que, que se están trabajando tanto como la masiva como el 24/7 nuestro problema es cómo, cómo llega nuestras solicitudes a nosotros cómo nosotros podremos saber de qué llega cómo enseñar a la gente que el procedimiento hoy día es venir a la oficina de parte es la traba más grande que tengo porque yo, yo, yo lo escucho a ustedes tratamos de estar pero son muchos los requerimientos más que nada informales y trato de siempre darle respuesta a lo formal porque esa persona que lo hizo formal se tomó su tiempo y trato de ser sumamente cuidadoso esa parte de respetar siempre a la gente que hizo su pronunciamiento normal a los profesionales que son ellos los que llevan la, la batuta de que sea así.

Concejal Ariel Gómez: Reitero que creo que es importante que cuando llegue un requerimiento comunicarse con los vecinos que están haciendo la solicitud para indicarles que el plazo establecido dentro del procedimiento interno de la municipalidad es de 30 máximo de 30 días y también informar cuando se repara la luminaria y cuándo ese plazo se va a extender.

Claudio Ronda: Lo hacemos concejal si usted ingresa alguna solicitud nosotros más allá que no que no podamos darle resolución o resolver su solicitud le exponemos que con tal fecha quizá el segundo semestre, pero buscamos siempre dar una respuesta satisfactoria no obstante eso han pasado malas respuestas se ha trabajado con todos los equipos que hay que dar una respecta satisfactoria al vecino no decirle voy a ir el próximo mes sino que hacer un informe o una, una respuesta a la solicitud para que el vecino se sienta cómodo y satisfecho.

Concejal Ariel Gómez: Otra consulta que quizás tenga que ver en realidad con lo que debieran ser las licitaciones que se han, que se están realizando existe algún registro de rendimiento de las luminarias por cada circuito.

Claudio Ronda: Como como circuito

Concejal Ariel Gómez: Como rendimiento claro, el micrófono claro o sea yo sé.

Claudio Ronda: Manuel Rodríguez requiere todo este sistema.

Concejal Ariel Gómez: Yo seo que X ya por medidor cierto hay un medidor por servicio por, por un circuito determinado.

Claudio Ronda: No, no hemos llegado a ese nivel no hemos llegado a yo, yo supe que en algún momento se hizo en Buin hace un tiempo atrás que hubo gente especializada tanto en el agua como en alumbrado público o sea lo ideal de nosotros es seguir potenciando el equipo y llegar a ese nivel de poder volver a tomar la, los estados de luz de las cuadradas verificar si realmente el cobro se está haciendo bien hecho porque sabemos que lo, muchas veces se hacen mal pero como le digo recién estamos armando el equipo son, son tareas pendientes que tenemos creo que es sumamente importante porque hay resultados muy muy exitosos que se dieron en esta misma municipalidad hace años atrás cuando hicieron esto de revisar lo que son las luminarias, las estaciones, los postes etcétera entonces pero claramente tenemos que ir para allá para ir mejorando el servicio y reduciendo los costos que nos cobra la CGE que es importante también destacar que la, es la empresa que nos da el suministro eléctrico a nosotros y no ENEL eso es importante destacar.

Concejal Ariel Gómez: Si es que ese dato importante tener esa información por varias razones uno llevar un adecuado control respecto de lo que nos cobra la CGE hace años atrás el Alcalde era concejal la CGE nos estaba cobrando mucho más de lo que correspondía en algunos casos.

Claudio Ronda: Yo tenía entendido, no se si ustedes los saben mejor que en finanzas el señor administrador ahí era importante tener una persona que pueda revisar los estados y llegar porque de verdad son muchos los millones que muchas veces se pierden porque no hay ese constante monitoreo a las boletas.

Concejal Ariel Gómez: Hay veces que cobran de más otros meses que no cobran y después.

Claudio Ronda: Probablemente.

Concejal Ariel Gómez: Entonces una serie de situaciones y para lo cual se requiere poder llevar un registro cierto y también la potencia es importante saber el consumo para los efectos de cuando se nos diga en un cambio masivo de luminarias no es que con estas luminarias vamos a gastar vamos a consumir menos poder hacer el control porque el consumir menos no necesariamente tiene que ver después con el aumento de luminarias otras cosas no tiene que ver con que vamos a pagar menos necesariamente pero sí el único dato objetivo para saber si hay menos consumo tiene que ver con cuánto es lo que consume un circuito determinado ampolleta no sé si se podría llegar a ese detalle pero.

Claudio Ronda: Perdón creo que contamos con un equipo, que han formado ustedes como concejales, grande hay siete técnicos el próximo año se va a sumar otro ingeniero a la unidad y creo que debiéramos el próximo año sin ningún problema estar conversando sobre estos puntos y dando ya informes de rebaja de consumo que yo creo que en este momento debe ser considerable lo que nos deben estar cobrando.

Concejal Ariel Gómez: Respecto de los tiempos de demora en las licitaciones hay algunas que obviamente son muy largas como el cambio masivo la contratación este del servicio

24/7 que usted señala, pero las compras de materiales que se sabe que se van a consumir y que llegado un minuto se van a acabar hay que comprar de nuevo existe posibilidad de adelantar hay un plan de compra hay alguna.

Claudio Ronda: Nosotros si vio la presentación nosotros podemos comenzar las compras un año antes y siempre estamos tratando de hacer con la anticipación con el fin de que salgan lo antes posible pero constantemente estamos en eso, pero al mismo tiempo concejal hay una, hay, hay un tema o sea yo como director a veces también me preocupo digo voy a pedir tanta plata y si me el masivo y si me sale el otro proyecto qué voy a hacer yo con esto me pregunto será viable contratar otro camión o esperamos que va a pasar entonces hay una hay todo un juego de que no sé qué va a pasar hasta que no tengamos una licitación han pasado ya 8 años de una y que claramente nos pilló en algún momento de que donde las luminarias ya estaban todas fallando y que nos llevó a tener que contratar personal en forma urgente y contrataciones de camiones en forma directa.

Concejal Ariel Gómez: Bueno ahí Alcalde y administrador.

Oscar Contreras: Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Yo creo que es una tarea de planificación de compras que corresponde a la dirección de la municipalidad más que al director en sí mismo pero creo que el director es importante que lo que debe hacer y entiendo que lo hace según lo que acaba de decir que usted con anticipación va pidiendo los materiales.

Oscar Contreras: Alcalde y tal vez me gustaría si me permite complementar un poco lo que acaba decir el director Claudio es que suceden dos cosas que son bien importantes en la planificación de las licitaciones y que efectivamente es un tema que a nosotros internamente comentar al concejo municipal que ha sido tema de discusión y de, de generar una no sé aumentar la fuerza con la, con la publicación de compra y tal pero lo que yo quería señalar es que, que efectivamente los números son de repente raros a la realidad pero si uno revisa el Pladeco ya que a lo mejor puede sonar medio alejado pero en el Pladeco se establecen se establecen 21 iniciativas en relación al alumbrado público ya entre esas está las que ejerce la, la DIMAAO con su equipo y las que ejerce la secretaría por medio de, de proyecto si uno revisa todo eso nosotros llevamos hoy en día sumado entre las iniciativas que se están ejecutando y las que están en licitación cerca de un 76% o sea un 80% del Pladeco ejecutado entonces lo raro de esto es que claro yo sé que lo usted, yo vivo aquí en la comuna y van a decir pucha pero por qué no se logra reflejar aquello que se está diciendo en números pero claro aquí hay un punto que, que el concejal perdón que el, que el director cierto señala y que no deja ser menos cierto que tiene que ver con la extensión de la comuna y segundo con la dificultad de tener cada uno de los circuitos en conocimiento de la comuna y solo para reforzar la idea que, que decía el director Claudio es que nosotros por el promedio por medio del proyecto del recambio masivo de luminaria ahí se tuvo que hacer un levantamiento poste a poste y circuito a circuito de las 300, 3.685 luminarias y eso nos tomó cerca de un año ya con profesionales que no, no son, son profesionales que están

desarrollando proyectos o sea que no están en la, en la, en el tema operativo del día a día un año porque hay que medir cada lugar hay que tomar medida de cada poste, la altura de la luminaria, la altura del circuito y eso nos llegó a determinar que en la zona planificada habían 78 circuitos o sea lo que trato de decir es que efectivamente hay un, hay un, hay un nivel un padrón de luminarias que hay que hacerse cargo y en ese sentido decir solo para cerrar la idea que quiero decir es que el avance que he tenido este año el equipo de alumbrado público y la asistencia por decirlo de que entren el proyecto de, de que estamos trabajando en la Secpla ha sido notable porque nos ha ayudado a nosotros a por lo menos a contender un poco el problema entonces es ese concepto yo creo que es importante tenerlo a la vista.

Alcalde Miguel Araya: Más preguntas concejal.

Concejal Ariel Gómez: Sí tengo me quedan es que el informe es largo entonces tengo varias preguntas cuando se hacen cambio de luminaria eso se informa a la SEC.

Claudio Ronda: No.

Concejal Ariel Gómez: No.

Claudio Ronda: Cambio de luminarias.

Concejal Ariel Gómez: Sí.

Claudio Ronda: No.

Concejal Ariel Gómez: Okey hago la pregunta porque aquí en la información de la SEC nos dice que el año 2023 se instalaron 1.388 luminaria ustedes informan 957 en el año 2024 van 110 y ustedes informan 1.566 por eso por eso quería hacer la consulta.

Claudio Ronda: (Sin micrófono).

Concejala Tamara Aguilera: El micrófono.

Claudio Ronda: Perdón me estaba comentando el ingeniero eléctrico que muchas veces cuando se ingresan nuevas.

Mauricio Canihuan: Villas.

Claudio Ronda: Villas luminarias cuando se reparan se vuelven a ingresar a la SEC y se va sumando no se las descuenten eso es verdad.

Mauricio Canihuan: Claro disculpe concejal lo que pasa que los datos de la SEC cuando por ejemplo se hace un proyecto nuevo acá se toma en consideración esa cantidad de

luminarias si con el tiempo se hace un nuevo recambio de esa luminaria se vuelve a sumar entonces a la SEC le aparece la cantidad de luminarias que se han cambiado que pueden ser dos, tres veces en el mismo sector entonces por eso mejor tiene el dato de 27.000 luminarias porque disculpen la SEC maneja datos de inscripciones.

Claudio Ronda: Pero vamos a tener que buscar la información vamos a ser más finito concejal

Concejal Ariel Gómez: Si yo creo que es importante porque hay un cambio o sea entre 17.000 y 27.000 es harta la diferencia.

Mauricio Canihuan: Puedo, puedo contar lo último.

Concejal Ariel Gómez: Sí.

Mauricio Canihuan: Es que viendo el global que en la, en la parte céntrica de Buin que es el 50% el recambio masivo que se va a hacer son de 3.685 luminarias entonces si los vamos al exterior no debiese ser o sea el, es decir que la parte más céntrica como tenemos más luminaria no debiese ser más de 17.000 porque de hecho nosotros cuando hicimos el catastro lo hicimos en base a los planos que, los únicos planos que existen en del alumbrado público.

Concejal Ariel Gómez: Okey esa esa información bueno no con la licitación que se adjudicó hace unos meses atrás con la empresa que va a hacer el catastro y el estudio de potencia esas cosas debiera ya estar más más aclarado.

Claudio Ronda: Por eso tenemos que hacer un catastro.

Concejal Ariel Gómez: Okey oiga otra consulta ustedes dan han dado cuenta y hemos verificado porque uno recorre la comuna y uno ve dónde están las luminarias nuevas pero aun así se ha cambiado una gran cantidad de luminarias pero aun así hay lugares que siguen presentando problemas aun cuando se han cambiado las luminarias a que se debe aquello.

Claudio Ronda: Sí concejal porque los motivos como se lo describimos hace un poco hace poco son múltiples basta, basta muchas veces lamentablemente concejal uno de nuestros grandes enemigos son los prestadores de servicio de telefónica que basta que toquen un cable dejen un, una puntita de algo y hay que enviar los equipos porque hay sectores como ejemplo el Nuevo Buin ya hicimos el cambio masivo y sí nos llaman de repente porque pasan bueno desde, desde tirar piolas, zapatillas y, y cosas más técnicas es constante pero ha disminuido ejemplo Villa Ámsterdam, la Rengifo hace bastante tiempo que creo que no tengo alguna llamada de esos sectores o alguna solicitud pero como estamos recién partiendo y estamos esperando que ya este mes con todo el equipo completo nosotros ya deberíamos tener el Quijote como le digo casi todo lo que es Buin Centro con luminaria que no es la mejor tecnología pero creo que es mejor que la que está hoy actual que es la roja.

Concejal Ariel Gómez: (Sin micrófono)

Claudio Ronda: Sí concejal nosotros qué esa luminaria una que haga el recambio masivo nos tienen que entregar esa luminaria y con esa luminaria nosotros vamos a salir al exterior vamos a salir a trabajar con esas luminarias en el exterior.

Concejal Ariel Gómez: (Sin micrófono)

Claudio Ronda: A ver los circuitos muchas veces son intervenidos y creo que el otro día estaba mostrando un video de personas que se suben se suben intermitentemente o de repente por algún otro tipo de objetos las encienden pero nosotros como instrucción si usted llegan a pensar que nosotros no tenemos ninguna instrucción de tener luminaria encendida están encendidas muchas veces por cuales son los motivos técnicos.

Mauricio Canihuan: O sea las razones técnicas son varias una es que se haya dañado la fotocelda, la fotocelda cuando se daña queda pegada y por ende deja las luminarias encendidas todo, todo el día y noche lo otro cuando producen robos de cable hay algunas personas que son como expertas en el tema no sé si vieron un video una persona que subió a unos postes entonces ellos mismos dejan pinchado a la parte de la CGE para que nosotros no nos demos cuenta que está se robaron el cable.

Claudio Ronda: No tenemos reclamos de noche.

Mauricio Canihuan: Claro.

Claudio Ronda: Qué otra cosa el, es lo mismo a veces cuando por el tema de la, de la gente de telecomunicaciones cuando nos pasan a llevar nuestro cable sobre todo el que es de cobre porque existen dos tipos de cables uno de cobre desnudo y uno que está forrado la incidencia de las mayores ocurre casi siempre cuando están encendida las luminarias de día y noche es cuando son los circuitos que tienen los cables de cobre porque ahí nos tocan una el cable y nos activan los circuitos es como eso principalmente bueno y lo otro son vandalismo etcétera.

Concejal Ariel Gómez: Lo pregunto porque en alguna ocasión yo le pregunté al Alcalde el Alcalde dio como respuesta que eso era un mecanismo para controlar que para verificar que estaban funcionando que era como como un sistema de control en el fondo mantener luminaria encendida durante el día.

Claudio Ronda: No desconozco lo que dijo el Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Casi llegando ya al final la semana pasada el día miércoles tuvimos sesión extraordinaria del concejo municipal donde se aprobó por mayoría o sea todos los concejales que estuvieron presente aprobaron salvo yo la adjudicación de materiales para

205 puntos de luminarias peatonales en total son tres licitaciones distintas son materiales para la compra eso la definición sí la definición de eso quién lo hace.

Claudio Ronda: Nosotros como unidad.

Concejal Ariel Gómez: Ya entonces y por qué no se ocupan otro tipo de luminarias peatonales las que vayan a los ganchos los postes.

Claudio Ronda: Porque no hay que olvidar que hay un tema (no se entiende)

Concejala Tamara Aguilera: Disculpe el micrófono.

Concejal Ariel Gómez: El micrófono.

Concejala Tamara Aguilera: Es por el tema del acta.

Concejal Ariel Gómez: Es porque ni nos escuchan ni nos escuchan los vecinos y, y las funcionarias encargadas de actas no pueden escribir.

Claudio Ronda: Ya perdón, perdón se me apago la idea.

Concejal Ariel Gómez: Decía que ustedes decían que ustedes habían definido la.

Claudio Ronda: Ah sí nosotros definimos porque dentro de la también de la, de la, de la, de las de cosas que debemos hacer dentro de la dirección es ornamentar la comuna y dentro de la ornamentación también están las luminarias y nosotros queremos, queríamos darle queríamos darle un aspecto de mucho más, mucho más agradable desde bueno hay una Sargento Aldea que está mal escrito que dice Sargento Aldea entre Krumm pero en realidad Sargento es San Martín entre, entre Sargento Aldea y Krumm es ornamental después tenemos ornamental en cuáles son tres.

Concejal Ariel Gómez: Nuevo Buin y.

Claudio Ronda: Nuevo Buin entre Limite Urbano y La Coordinadora.

Mauricio Canihuan: Y la laguna de Maipo.

Claudio Ronda: Y la laguna de Maipo ornamental porque la laguna Maipo concejal cuando nosotros la construimos la hicimos con mucha cosa desechable, con mucho reciclable mucho reciclado, reciclable muchas cosas reciclables la hicimos y ahora como la vamos, la laguna se va a cerrar igual que el parque, que el parque se va a trabajar con una luminaria ornamental de mucha mejor luminosidad y con toda la tecnología que corresponde.

Concejal Ariel Gómez: Hago la pregunta por lo siguiente porque lo planteé ese día en el concejo municipal en el sentido de cuál debiera ser nuestra preocupación como municipalidad privilegiar lo funcional es decir tener luminarias peatonales que funcionen o lo estético en el estado actual del arte no en cuanto a uso de recursos en cuanto a situación de inseguridad yo soy partidario de privilegiar lo funcional es decir poder instalar aunque sean más fea no sé cómo lo quiera llamar las luminarias peatonales que sean eficientes en los ganchos de los postes y que puedan brindar la función que, que deben hacer entonces hacer esa esa observación creo que también bien plantearla en términos generales dentro de lo que debe hacer la municipalidad yo sigo sin entender cabalmente por qué en los mejoramientos de veredas instalamos baldosas micro vibrados de micro vibrado en una vereda en una cuadra cuando quizás con los mismos recursos pudiésemos resolver el problema de veredas en mal estado de muchas más cuerdas si es que solo atendemos a aquellas que están en mal estado sin necesidad de tener que cambiar todo el pavimento por, por baldosas de micro vibrado.

Claudio Ronda: Yo lo entiendo concejal pero también creo que la ornamentación y tener una comuna bella y yo me he dedicado y me he preocupado de que mi comuna esté preciosa muchas veces fui criticado por las plantitas o florcitas que se burlaban muchas veces que colocamos en la plaza y creo que los resultados están ahí una pura inversión la gente encuentra la comuna bonita creo que tengo una vivimos una comuna preciosa y que creo que se pueden compatibilizar ambas cosas yo creo que el proyecto estamos trabajando como lo trabajamos nosotros también concejal creo que eso tiene un plus porque no es una empresa privada hemos hecho hartos trabajos como Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato solo y creo que y creemos que va a ser un, un va a ser bien, bien agradable para la gente tener un lugar iluminado y al mismo tiempo estéticamente bonito dentro de de todos los recambios toda la importancia que se requieren.

Concejal Ariel Gómez: Ahí tenemos diferencia importante a mí me gustaría saber cuál es la directriz de, de la alcaldía porque los directores cualquiera sea el director no a ver cómo plantearlo mire no hay ni buenos ni malos directores ni grandes ni pequeños directores hay gestiones, gestiones, gestiones que están a cargo del Alcalde en el caso de la municipalidad que es quien da las directrices el concejo municipal lamentablemente pueden incidir poco en definiciones como estas por ejemplo podemos dar opinión pero quien define todo es el Alcalde al fin de cuentas no sé si para bien o para mal yo siento que vamos a avanzar a un sistema donde el Alcalde no concentre tanto poder y el concejo si tenga más facultades porque al final es una réplica de lo que ocurre a nivel nacional también con el sistema presidencial entonces yo no sé cuál es la, la visión del Alcalde si privilegiar lo estético o lo funcional que nos permitiría dar mejor servicio a más personas en lo que dice relación con las luminarias peatonales u otros temas.

Alcalde Miguel Araya: Aquí se privilegiado los dos estamos, tanto lo estético en algunos puntos que creemos que son importantes, lo que queremos es dar los sub centros que le llamamos nosotros, como el Alto Jahuel, como lo que queremos hacer para el Nuevo Buin, que hayan sub centros para que la gente sienta que hay parte que también va un poco con

la estética y con el trabajo que estamos haciendo con el Plan Regulador y por supuesto en Viluco lo estamos haciendo, estamos proyectando en Valdivia de Paine, entonces que cada localidad tenga su propio sub centro que también le dé un sello en esta luminaria que es muy estética y que de verdad sirve mucho para darle un sentido de centro y de la otra también porque por algo hemos estado cambiando 600 luminarias en el Nuevo Buin, El Madrigal, El Solar, Los Jardines I y II, El Diamante, en el parque el Diamanta con las luminarias que teníamos antes que era funcional no funcionaba pues, teníamos sexo en la noche, teníamos tomateras, la verdad no servía y de cuatro postes pasamos a 81 luminarias que son ornamentales y que usted hoy día tiene un parque es muy seguro, obviamente no se ha terminado todo, pero yo creo que ese es el enfoque que le hemos dado a ambas, con un sentido de buscar el centro cívico, ha ido de a poco buscando y estamos dando los dos sentidos, porque por algo estamos viendo luminarias peatonales, luminarias de calzada donde se necesite obviamente iluminar el sector, en las plazas hoy día, la plaza del once es una plaza que convoca a las familias, porque hoy día no son tan estéticas como lo que me hubiese gustado, pero hoy día tienen un sentido de hacer que la plaza convoque, lo mismo en la plaza que se inauguró el sábado que tiene luminarias importantes, es más tosca a lo mejor como yo la veo y estéticamente no es tan bonita, pero es funcional en el sentido de la plaza que nosotros queremos que convoque a la familia.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde perdón, ¿usted hablo del parque de la villa El Diamante?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Ariel Gómez: ¡Ah! es que la semana pasada la presidenta de la junta de vecinos ingreso varios requerimientos y entre ellos la seguridad en la villa el Diamante, entonces ¿no sé si es tan seguro el parque como usted señala? Pero eso será

Alcalde Miguel Araya: Bueno a lo que había antes cuando había cuatro, se puede, puedo pedir la estadística a Buin Seguro ¿de cuántos llamados hemos tenido en el parque ahora y de cuantos teníamos u par de años atrás?

Concejal Ariel Gómez: Eso será una cuestión de subjetividad ¿no? como uno evalúa aquello.

Alcalde Miguel Araya: La luminaria es un índice que indica seguridad, sensación de seguridad, pero no estoy diciendo porque tenemos un sector muy iluminado no van a haber robos ¿ya? es lo mismo en los bancos tienen el mejor sistema de seguridad igual roban en los bancos.

Concejal Ariel Gómez: Por eso que quizás la forma en que usted plantea las cosas debe ser también más precisa, porque más segura bueno habrá que ver, es una cuestión de subjetividad.

Alcalde Miguel Araya: ¿Terminamos?

Concejal Ariel Gómez: Quería bueno y por último o penúltimo señalar que claro tenemos una diferencia yo, yo considero que primero tenemos que, que preocuparnos de cuestiones funcionales para llegar a cierto estándar y de ahí pasemos a lo estético para que no sean gustitos personales no más algunas cosas, sino que seamos capaces de dar servicio a todos los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Pero años atrás ustedes no se preocuparon por el estético, por ejemplo, preocuparse del color de la luminaria.

Concejal Ariel Gómez: Pero usted va a volver con eso, hace tanto tiempo y eso tenía un sentido, el mismo, el mismo director, el mismo director acaba de señalar que en Paine fue una era una lógica.

Alcalde Miguel Araya: Concejal yo lo he dejado hablar, le voy a pedir que me, porque creo que es importante hacer un alto con el tema de la luminaria roja pues, ¿ya? porque aquí yo estaba pidiendo la información porque no me recuerdo tanta información y que también quiero que la gente los y los ciudadanos sepan porque las cosas hay que decir como son las cosas también, por ejemplo, la luminaria roja, la luminaria, la luminaria roja se cambió en el año 2007.

Concejal Ariel Gómez: Así es.

Alcalde Miguel Araya: Esta luminaria inteligente, que iba a alumbrar a tal hora más luminosidad, a las 11 iba a bajar el consumo eléctrico y que prácticamente se iban a apagar solas ¿cierto? eso era el concepto que nos vendieron, yo era concejal me acuerdo perfectamente, yo también aprobé porque la idea de la venta de la luminaria era fabulosa ¿ya? pero resulta que nadie pagó la luminaria 2007, 2008

Concejal Ariel Gómez: ¿Nadie pagó la luminaria?

Alcalde Miguel Araya: Se pagaron seis cuotas.

Concejal Ariel Gómez: Es que ese dato, ese dato lo que va a decir, lo que va a decir es súper importante, entonces le voy a poner mucha atención.

Alcalde Miguel Araya: Lo voy a decir si yo sé quién estuvieron, yo no voy a dar nombre de alcaldes para adelante, no me interesa, no voy a dar ninguno de los dos nombres ¿ya? pero usted fue parte también de la administración de ese tiempo, pero solamente para que la gente sepa y no voy a dar nombre de alcalde, no me interesa, solamente quiero que la gente vea el número, el dato que es súper relevante.

Concejal Ariel Gómez: Cuéntame.

Alcalde Miguel Araya: Ya, el 2007 se recambiaron las luminarias, el 2008, se pagaron seis cuotas del recambio masivo de esas luminarias, seis cuotas, después del 2009 al 2012 no se pagó un peso.

Concejal Ariel Gómez: ¿Perdón desde cuándo?

Alcalde Miguel Araya: Del 2009 al 2012 no se pagó ni un peso después, se llegó, nosotros llegamos a un acuerdo judicial que esto fue hecho el 2016, 2017 por esta administración que al final en el fondo esta administración ¿ya? porque uno recibe las cosas buenas y recibe lo malo pero los antecesores a esta administración que hubieron dos alcaldes ¿ya? uno fue parte de administración, terminamos nosotros pagando 1000, 160.000 millones de pesos, nos quedan todavía por pagar 500, 510 millones de pesos, es decir terminamos pagando 1.600 millones de pesos nosotros en estos 2 años ¿ya? hemos pagado cuántas cuotas, eran 144 cuotas de 11 millones y medio, o sea son 16.656 millones de pesos, es decir las luminarias des 2007 que 10 años cumplieron su vida útil la terminamos pagando nosotros, si hubiese habido una administración responsable porque es lo que tiene que ser y lo justo porque no habían pagado nada, ni él A ni el B, para que no se enoje y yo no nombre a nadie, nosotros tendríamos para haber hecho inversión en luminaria pública, inversión en plaza, en áreas verdes más de 1.600 millones de pesos que tendríamos disponibles nosotros como gobierno comunal, lamentablemente cuando uno recibe los gobiernos recibe las cosas buenas y recibe lo malo ¿ya? y nos tocó asumir una irresponsabilidad de administraciones anteriores por 1.600 millones de pesos, 1.600 millones pesos, lo dejo claro.

Concejal Ariel Gómez: Es importante precisar y aclarar ¿no? que luminarias se cambiaron la gestión del alcalde Ángel Bozán que terminó en diciembre del 2008 y que quien tomó la definición de no pagar ni el cambio masivo ¿pero me va dejar hablar o no?

Alcalde Miguel Araya: Lo que quiero decir es que es sobre el punto.

Concejal Ariel Gómez: Déjeme hablar.

Alcalde Miguel Araya: Quiero hacer solo una pequeña referencia, si me acuerdo perfectamente que fue a la salida, solamente a la salida, fue salida, se la dejo ahí no más.

Concejal Ariel Gómez: Usted era concejal aprobó.

Alcalde Miguel Araya: Porque yo apruebo, porque el proyecto era impecable.

Concejal Ariel Gómez: Entonces usted también, usted también con esos gestos que usted hace usted también a la salida.

Alcalde Miguel Araya: Me parece impresentable.

Concejal Ariel Gómez: Usted va a la salida alcalde

Alcalde miguel Araya: No, si yo voy a seguir.

Concejal Ariel Gómez: A la salida, a la salida.

Alcalde Miguel Araya: Voy a seguir, tranquilo.

Concejal Ariel Gómez: Mire la salida y con sonrisita más encima a la salida, parece que usted está preparando la salida, entonces alcalde para que se sepa toda la información, quién toma la definición y la decisión de no pagar ni el cambio masivo de luminarias ni el consumo eléctrico de las dependencias municipales, ni del servicio alumbrado público fue el alcalde Rodrigo Etcheverry que ahora es candidato concejal por su partido, que eso dio origen a sendas demandas de parte de la CGE por sumas que estaban cobrando de aproximadamente 3.200 millones de pesos, dos juicios tanto el cambio masivo como el consumo eléctrico y que luego de un largo proceso ¿cierto? judicial que se llegó a la Corte Suprema donde se alegaron las causas fue en la Sala de la Corte los ministros quienes convocaron a las partes a llegar a una transacción.

Alcalde Miguel Araya: Y al final terminamos en avenimiento.

Concejal Ariel Gómez: Y de los 3200 millones de pesos se pagaron 1.600 millones en ciento ¿cuántas cuotas?

Alcalde Miguel Araya: 144 de once millones y medio.

Concejal Ariel Gómez: 144 cuotas iguales y sucesivas de poco más de 11 millones de pesos sin intereses, sin reajustes, sin ningún recargo, por lo tanto, ese es un dato muy importante para entender la magnitud de la deuda que dejó el alcalde Rodrigo Echeverry que hoy se re postula o postula como candidato a concejal y la gestión que hubo que hacer en la última gestión o el último periodo el alcalde Bozán que llegó a este acuerdo bastante satisfactorio fíjese usted para los intereses municipales.

Alcalde Miguel Araya: Eso lo hicimos nosotros.

Concejal Ariel Gómez: No ¿lo hicimos nosotros quiénes? Pero alcalde yo le pido que sea verídico, ese acuerdo, ese acuerdo no lo hizo usted como alcalde, esa fue de las últimas gestiones del alcalde Bozán.

Alcalde Miguel Araya: Sí, está desinformado.

Concejal Ariel Gómez: No alcalde entonces a lo mejor ustedes no cumplieron y tuvieron que llegar a otro acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Ariel Gómez: De eso yo me acuerdo perfectamente y por último, y por último, y por último director usted efectivamente, comparto la preocupación del concejal Becerra con respecto a una afirmación que hace usted respecto de lo que se habría dicho en una

sesión, la sesión ordinaria número 32 de 10 de enero del 2022 respecto del uso de las ampollitas de casa en el fondo en, en la.

Claudio Ronda: Sí recuerdo bien.

Concejal Ariel Gómez: Ya, pero ¿por qué no aclaró usted en esa ocasión?

Claudio Ronda: Hay un memo que está enviado a la administración con respecto a ese caso concejal y mi tema era un tema técnico y yo el tema técnico le estoy dando la respuesta.

Concejal Ariel Gómez: Sí, pero ¿usted no aclaró ese en caso?

Claudio Ronda: No, sí, claro hay que verlo en el concejo y usted se va dar cuenta.

Concejal Ariel Gómez: No, perdón, pero ¿no aclaró en esa en esa ocasión?

Claudio Ronda: No, no lo aclaré, pero le estoy dejando claro que un Memo que se envió con respecto a esa información y que si usted ve los minutos que se está, o la sesión se va pueda dar cuenta quién habló o dijo cosas hirientes o cosas mal pensadas o, o quiso poner en duda la labor de los funcionarios.

Concejal Ariel Gómez: ¿Oiga y usted no pudo, no tuvo oportunidad de aclarar en esa sesión del concejo?

Claudio Ronda: No.

Concejal Ariel Gómez: ¿No le dieron la palabra?

Claudio Ronda: No.

Concejal Ariel Gómez: ¿No la pidió tampoco?

Claudio Ronda: No.

Concejal Ariel Gómez: ¿Estaba en el concejo?

Claudio Ronda: No.

Concejal Ariel Gómez: Ya, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ya, ¿preguntas? Concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, bueno en estas ¿largas horas, ¿cuánto llevamos?

Alcalde Miguel Araya: El concejo tiene dos horas y tanto.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, yo eso quería comentar primero que cuando se solicita la interpelación del director, porque así lo dice la ley.

Alcalde Miguel Araya: No es una interpelación, no es interpelación.

Concejal Marcelo Álvarez: Creo entonces que deberíamos hacerlo así en un concejo extraordinario porque vamos a pasar las horas de, de concejo y no vamos a cumplir con la normativa, pero bueno entonces la reunión de luminaria que es lo que se solicitó disculpe director dije interpelación, creo que ya comentaron hartos de lo que yo quería consultar, así que más que consulta voy a hacer algunas observaciones para no alargar más concejo sobre el stock de luminarias e insumo eléctrico, ya sabemos que la demora las licitaciones y todo eso no nos permite tener el insumo como quisiéramos para poder dar respuesta a nuestros vecinos, pero también creo que, y coincido con algunos concejales en que eso hay que prevenirlo, si sabemos que los procesos son lentos en la adjudicación de estos insumos creo que deberíamos tener un stock que pueda cubrir la necesidad de las solicitudes de nuestros vecinos en la priorización de las reparaciones, eso me gustaría saber ¿quién prioriza las reparaciones?.

Claudio Ronda: Los vecinos al hacer su solicitud ingresan con una fecha y nosotros comienza la fecha antigua a la más nueva dependiendo también de la complejidad de los problemas, porque si hay un problema de un circuito que me tiene apagado toda una villa obviamente me voy a saltar todos los conductos de las solicitudes.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya, okey ¿sabe por qué le pregunto? porque yo le mandé unos requerimientos acá a don Juan Astudillo y lo hice en varios concejos atrás y todavía no tienen respuesta y uno de ellos para que feedback ¿ya? uno fue ingresado con la solicitud 6589, le voy a dar uno de varios que tengo que fue de abril de la Villa Rubén Lamich y son tres o cuatro luminarias que están descritas en el documento y no han tenido respuesta se ha mandado mensaje a Buin Seguro, porque en algún momento el alcalde informó acá que teníamos que también ocupar el canal de Buin Seguro y que ellos se comunicaban con ustedes directamente para dar cumplimiento a los requerimientos de los vecinos, entonces por eso le preguntaba ¿quién prioriza?

Claudio Ronda: Lo que prioriza son la unidad, somos nosotros, Buin Seguro tiene por fin informarnos que lamentablemente a veces hay errores, pero nos informan por ampolleta y lo que nosotros requerimos de Buin Seguro son circuitos, que nos avisen cuando se apagó la plaza, se apagó Manuel Rodríguez, circuitos grandes no la ampolleta normal, no la luminaria normal, porque esa luminaria hay un, hay un conducto regular que Oficina de Partes.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya, entonces es bueno informarle bien a la comunidad, porque la comunidad está informando como dice el Director se apaga una ampolleta afuera de la casa e informan a Buin Seguro y después los vecinos no tienen respuesta y el que queda mal el Administrador en este caso, el alcalde y nosotros también como concejo porque nos echan la culpa a todo acá.

Claudio Ronda: Pero se podría, se le podría asesorar concejal a los vecinos informándoles que existe la Oficina de Partes que pueden venir a dejar su denuncia de lunes a viernes en los horarios establecidos.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí, hace un tiempo director se hizo un ampliado, creo que incluso creo que fue antes de la pandemia o después de la pandemia en su dirección donde a varios dirigentes y se le entregaron algunos números de teléfono para hacer requerimientos directos.

Claudio Ronda: ¿Antes de la pandemia me está diciendo concejal, el feedback?

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Me deja terminar la idea?

Claudio Ronda: El feedback.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí, lo dije aquí en el municipio, muchos dirigentes hacen, han enviado mensajes a estos números de teléfono ¿no sé si es el suyo creo?, que se entregó en una pizarra y todo eso, pero el alcalde no lo, se lo dicho acá en el concejo como que dice que eso “un invento mío” ¿ya? yo se lo comunico porque hay varios dirigentes que me dijeron, yo lo encontré muy bueno que era de manera directa.

Claudio Ronda: El funcionario no, es que nunca hubo, no, no nunca hubo, el funcionario trabajó.

Concejal Marcelo Álvarez: Tengo un papel donde salen los números.

Claudio Ronda: Si, ¿entregados por nosotros, por la DIMAAO? ¡Ah! yo no me puedo responsabilizar por lo que hacen los demás concejales, sorry.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya, estaba usted ahí en esa reunión.

Claudio Ronda: Estaba, probablemente pues, si usted lo dice, yo no me acuerdo ¿antes de 2020? no me acuerdo pues en 4 años concejal ¿usted se acuerda de todo, cuatro años atrás?

Concejal Marcelo Álvarez: Yo trato de acordarme de todo

Claudio Ronda: Yo no me acuerdo, no.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo también anoto.

Claudio Ronda: Anoto, guardo.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo también.

Claudio Ronda: Qué bueno.

Concejal Marcelo Álvarez: De lo que comentamos ya y entonces ¿el conducto regular sería?

Claudio Ronda: Oficina de Partes Oficina de Partes y la priorización la da la unidad de acuerdo a la, a la, a la antigüedad de la solicitud o dependiendo de la complejidad de esta misma.

Concejal Marcelo Álvarez: Okey, lo otro que había anotado por acá era el Plan 24/7, entiendo que ese 24/7 era solamente para Buin centro.

Claudio Ronda: No, para nosotros Buin, nosotros definíamos qué parte de Buin lo, lo, íbamos

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Lo definieron?

Claudio Ronda: No, porque todavía estamos con el proceso de las licitaciones como estábamos conversando, entonces si llegan a ganarse todas las licitaciones vamos a poder definir bien, pero estamos pensando que como dijo también el director de Secpla que es para las localidades lejanas a la, al Buin centro, Valdivia rural eso dijimos 24/7 lo vamos a tirar a esos sectores, porque el masivo está acá en Buin centro y el Buin centro lo va a hacer DIMAAO.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Y la localidad?

Claudio Ronda: el 24/7.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo había entendido que era Buin Centro ¿no?

Claudio Ronda? No, no concejal, eso vamos a hacer recambio en Buin nos hacemos cargo nosotros en los 19, 12 puntos creo que son Buin, la unidad como va a haber luminaria nueva con tecnología nueva que nos va a informar lo vamos a ver nosotros y todo que sea localidades lejanas lo va a hacer 24/7, que para que también que la empresa le duela, porque son las distancias más largas y donde la gente también requiere que nosotros seamos más rápidos en dar respuesta y no lo somos siempre.

Concejal Marcelo Álvarez: Claro, ya a ver y lo otro que tenía era el tema de la diferencia con lo que informa la SEC y lo que nos informaron ustedes ¿quizás no será que la se informa solamente la luminaria, o sea que la SEC informa la luminaria global y ustedes no están informando lo que lo que mantiene el municipio? porque hay sectores que los mantienen los privados, ¿cierto?

Claudio Ronda: Como dijo Concejal Gómez, no, como dijo Concejal Gómez nos abrió, nos abrió un mundo, porque nosotros estamos trabajando con los datos que sacamos de la Municipalidad, de ahí sacamos, de ahí nosotros sacamos las luminarias no, no de otro lado, con esa información.

Alcalde Miguel Araya: Para agregar solamente vamos a pedir si la SEC a lo mejor ellos tienen el catastro, nos ahorraríamos un catastro.

Concejal Marcelo Álvarez: Claro.

Alcalde Miguel Araya: Con eso seríamos aterrizar, porque de verdad me parece súper, ummm, no.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Cuánta es la diferencia concejal se acuerda?

Alcalde Miguel Araya: Claro, entonces yo de verdad no creo que la SEC tenga un catastro, si no lo tenemos nosotros como gobierno comunal, lo veo muy difícil que el estado tenga un catastro, a no ser que.

Concejal Marcelo Álvarez: A lo mejor que incluyan algunas luminarias de la periferia.

Alcalde Miguel Araya: No creo que sea tan preciso, por lo tanto, vamos, vamos a pedirle al director que oficie la SEC para que informe ¿cuál es el catastro que ellos tienen de las 27.000 luminarias?

Concejal Marcelo Álvarez: Con archivo referencial y ver qué pasa ¿y qué era lo último? bueno a ver si se pueden acordar de dos solicitudes que yo hice una en junio la ingresé por Oficina de Partes ya ni recuerdo el oficio, pero repetido muchas veces a don Juan acá.

Claudio Ronda. (sin audio) están todas las solicitudes.

Concejal Marcelo Álvarez: Es que muchas veces es que muchas veces los concejales pasamos a ser casi secretarios de las juntas de vecinos, como dijeron por ahí, porque vienen acá donde no tienen respuesta y nosotros ingresamos la solicitud y es una, ojo que es una de las atribuciones que tenemos por ley.

Claudio Ronda: No lo sé.

Concejal Marcelo Álvarez: Debería saberlo porque está en la ley orgánica constitucional de municipalidades lo rige a usted también.

Claudio Ronda: Pero me parece bien, o sea yo no sabía que usted podría ir representación de más de vecinos y hacer denuncia a nombre de vecinos yo no sabía eso.

Concejal Marcelo Álvarez: Hacer efectiva la participación ciudadana.

Claudio Ronda: Denuncias, denuncias.

Concejal Marcelo Álvarez: No, hacer efectiva la participación ciudadana, sería bueno que revise también un poquito.

Concejal Ariel Gómez: Los concejales un rol de representación también.

Claudio Ronda: Me parece bien.

Concejal Marcelo Álvarez: Y de hecho en las solicitudes coloco el artículo y la letra para que lo revise

Claudio Ronda: Pero no obstante eso le damos respuesta así.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, se lo agradezco de verdad, pero si hay algunas demoras en algunos sectores como le dije Calle José Miguel Carrera justo donde vivo yo, desde hace un año que están las luces apagadas y no han sido encendidas, donde, donde ahí, si, calle José Miguel Carrera 617 tres luminarias.

Claudio Ronda: (sin audio) no la tengo.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya, tarea para la casa, quizás se le pasó como son tantas se puede haber traspapelado alguna, pero es importante que lo tenga presente, población Gabriela Mistral los vecinos lo han solicitado, lo he solicitado en concejo, le puedo mandar la grabación.

Alcalde Miguel Araya: No, es que nosotros necesitamos la providencia que también que el otro día que también yo la solicité y no me llegó.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero si perdieron la solicitud voy a hacer otra y sería bueno que la pueda agilizar.

Alcalde Miguel Araya: No, pero que concejal es que el otro día también yo hago el punto con el director porque usted habló de una, una demora de año, pero déjeme hablar

Concejal Marcelo Álvarez: Es que le mande una, es siempre dice que nosotros somos mentirosos, pero decimos la verdad.

Alcalde Miguel Araya: Déjeme hablar ¿me va a dejar hablar?

Concejal Marcelo Álvarez: Sí por supuesto, estaba hablando yo.

Alcalde Miguel Araya: El otro día habló de que había un requerimiento que lleva más de un año.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí.

Alcalde Miguel Araya: Usted me mandó solamente la providencia del mes de abril si no me equivoco y, pero yo le, yo necesito la providencia del año que usted dice, porque una cosa es decir que nos demoramos más de un año.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero, si es tan fácil señor alcalde como ir, mire le voy a dar un dato usted administrando aquí más de ocho años.

Alcalde Miguel Araya: no, pero si usted tiene el dato porque usted está hablando fácil es que ¿sabe, sabe cuál es el problema concejal?

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Quiere que le haga la pega?

Alcalde Miguel Araya: Es que a veces usted.

Concejal Marcelo Álvarez: Es que usted me está preguntando y yo le quiero responder.

Alcalde Miguel Araya: ¿Me va a dejar hablar?

Concejal Marcelo Álvarez: No me gusta discutir con usted.

Alcalde Miguel Araya: Lo que pasa es que ustedes a veces acusan a los funcionarios de algo.

Concejal Marcelo Álvarez: Es que yo no he acusado a ningún funcionario.

Alcalde Miguel Araya: No porque está diciendo que no dimos respuesta en un año, entonces yo para saber si efectivamente y tomar y tomar y tomar una medida contra de, administrativa contra un funcionario que no hace su labor.

Concejal Marcelo Álvarez: No, yo pedí eso.

Alcalde Miguel Araya: Yo necesito la información y si usted tiene el dato porque dijo que llevaba más de un año yo solamente le dije requiero la providencia, usted me mandó la de abril, yo le dije no yo quiero la del año y no me la ha mandado.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero es tan fácil señor alcalde, es tan fácil que usted cruce 10 metros a la Oficina de Partes y con el número de Providencia ahí va a aparecer el dato de la persona que la solicitó y pida el registro de solicitudes que hay, así de simple y le van a aparecer todas ¿por qué yo tengo que estar haciéndole la pega a usted si usted está administrando? Yo tengo que fiscalizarlo, no hacerle la pega, ya sigamos, bueno con eso terminaba director solamente pedirle que tratemos de dar respuesta en los plazos, yo sé que es difícil, yo converso mucho con los dirigentes, converso mucho también con los funcionarios en la calle me los topo siempre y veo que están trabajando firme y fuerte para dar cumplimiento a los vecinos y no tengo nada más que decir.

Claudio Ronda: Concejal, yo lo único que le puedo decir que han formado ustedes un equipo de una unidad eléctrica con ingenieros, con técnicos no se contaba con esta, con, con este tipo de profesionales en un área tan importante y nada más que agradecer y estoy seguro que el equipo y la unidad de aquí en adelante va a solucionar los problemas rápidamente de la gente, tenemos que tener claro que el equipo lo formamos recién este año hace menos de un mes recién tenemos los equipos, así que nada, esperanzado que el equipo va a funcionar bien, son sumamente juzgados, trabajan hasta los días domingos, eso, eso también se rescata porque más allá que se le pague a la gente uno tiene que ver la disponibilidad si el trabajador quiere venir a trabajar, porque yo no los puedo obligar eso, eso tiene que de alguna u otra forma tratar de, de ser capaces de entenderlo, porque la plata no es todo en la vida la gente tiene familia, tienen derecho a descansar y yo como jefe

y como director obviamente que los voy a siempre alentar a la familia por sobre todo, eso concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno yo terminando con esto digo que a pesar de todas las diferencias que tengo con el señor alcalde en la forma como el administra esta municipalidad, yo lo he apoyado en todas las modificaciones presupuestarias, soy el presidente de la comisión que lo ha ayudado usted junto con Blanca Rivas junto con el concejal Ariel Gómez que somos los miembros permanentes y todos los demás concejales que se han sumado a estas comisiones lo hemos apoyado, yo creo que casi en todas de manera unánime y solamente tenemos observaciones sobre los atrasos, los plazos, los reclamos de algunos vecinos y a veces los comentarios que hace el alcalde como es tema que, que nos trata de mentiroso y eso creo que no corresponde, creo que tenemos que respetarnos entre todos, somos autoridades políticas de la comuna que representamos diferentes sectores y tiene que haber un respeto mutuo acá, eso nada más, muchas gracias señor director.

Claudio Ronda: Gracias concejal.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Sánchez y concejal Aguilera.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias alcalde, director buenas tardes, buenas tardes funcionarios, bueno más que nada hacer enfoque, bueno a todo el informe, acá se puede sacar una gran conclusión más que nada es el tema de la luminaria al fin y al cabo el tema de las luminarias ya cumplió su vida útil 7 a 8 años duraban las luminarias y en el mismo informe tal como lo comentaba anteriormente lo manifiesta, en la actualidad tenemos ya gracias y a esta gestión municipal hace dos meses y a este Concejo Municipal también con todos los profesionales en el área eléctrica y eso realmente es favorable, yo quiero concordar con algo con el colega Ariel Gómez y que quizás también él lo puede encontrar extraño políticamente que concordemos en algo, pero yo creo que el monitoreo constante al cual usted director también accedió a trabajar en el monitoreo del consumo eléctrico sobre todo en el área eléctrica valga la redundancia y también en el agua potable, yo creo que ahí tenemos quizás modernizar este tema del área eléctrica, trabajar en eso, meter los recursos que sean necesarios también en este sector y hacer un hincapié también acá se está hablando con el tema las luminarias recordar también si no me equivoco ahí me pueden corregir en el mes de enero aprobamos, aprobamos cerca de un poco más de 150 millones de pesos por una consultoría, esta consultoría, creo que eso también ha sido relación Ariel anteriormente, era para los sectores de Alto Jahuel, para Maipo, camino Maipo Viluco, Viluco Valdivia de Paine, son 150 millones de pesos que van inyectados en estas consultorías, yo por mi parte y también como profesional soy bien reacio al tema las consultorías, no me gustan, yo creo que la municipalidad debería tener sus profesionales contratados y todo, sobre todo estos mismos más de 150 millones yo creo que si hubieran inyectado el área eléctrica los mismos profesionales, quizás hubieran podido haber hecho este mismo levantamiento, así que una opinión sumamente personal, pero sí rescato y reitero la opinión del concejal Ariel Gómez que sí quizás podríamos trabajar en modernizar el tema el área eléctrica, trabajar también en el monitoreo constante sobre todo del

consumo, porque recordar y que también se ha dicho acá nosotros tenemos contrato con CGE no con ENEL, cómo se ha dicho en algunas partes ¿ya? pero acá y también CGE muchas veces nos puede cobrar más en la boleta y reitero no ENEL ¿ya? y ver eso, porque acá solamente va la municipalidad quizás se paga solamente y no se ve el catastro si es que está o no operativo este medidor o no, desconozco quizás esa información si es que hay algunos medidores que están ya dados de baja o están adulterados o están robados, hay muchas veces que la gente se cuelga de este, este suministro eléctrico y esto también cae a las arcas municipales donde también la municipalidad se tiene que hacer cargo de esto, sobre todo en el sector de Campusano, Viluco que ahí tuvimos un grave problema se echó a perder también un transformador y ahí hubieron hartos problemas, pero también yo me quiero enfocar director a algo que usted manifiesta acá en el informe y que también he recibido reclamos sobre todo por el sector de Viluco, ahí se instalaron unas luminarias que son entre comillas nuevas, se podría decir y que están apagadas que también son ornamentales, yo estoy también a favor de que las luminarias sean bonitas ¿ya? para que esto también se vaya a otros sectores de la comuna no solo en el centro, pero esta luminaria en Viluco no funciona, entonces yo me quiero enfocar porque dentro acá de su informe dice que no se consulta el área especializada, entonces dentro también y revisando el manual de, acá lo tengo anotado, a ver denme un segundo, el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad en el artículo 84 habla de la Unidad de Mantenimiento e Instalación Eléctrica Municipales donde en el punto dos dice: se revisará el diseño de proyectos en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, entonces ahí me hace ruido ¿no sé si el área eléctrica participa o no en los proyectos de la Secpla o discúlpeme ahí director o se pasa por el lado al área especializada y se generan los proyectos? por eso me hace ruido y creo que Ariel también hizo mención sobre esto ¿si es que usted el área eléctrica de la municipalidad participa o no en estos proyectos, si es que se les toma en consideración en estos proyectos ¿a qué apunto? este proyecto de Viluco y han existido otros proyectos Guardia Marina, calle García que esto tenían el proyecto era de fotovoltaico si no me equivoco e iba una batería, creo que fue en el anterior Concejo Municipal que lo aprobamos eso Marcelo que nosotros dijimos que iba a ser un problema y fue un problema, porque ahí están de adorno ahora estos postes con las luminarias, pero acá se aprueban los recursos para la mantención y reparación de esto, entonces a eso es lo que apunto ¿llegan esos recursos también al área de usted o no?

Claudio Ronda: Hay una serie de proyectos que ejecuta la dirección de Secpla que no pasa por nuestra visación y tampoco nosotros tenemos retroalimentación de eso mismo, es decir cuando nos da el presupuesto y si la información no, no se no ha entregado nosotros difícilmente vayamos poder reparar ese tipo de alumbrado si uno no sabemos qué proyecto es que no ha pasado y no tenemos los recursos, pero creo han sido los casos menores.

Mauricio Caniguan: Claro, esos son los proyectos como menciona el Concejal Viluco, acá en el centro de Buin que de repente en insumo como total no está contemplado dentro de nuestro presupuesto, o sea como el valor de la luminaria por ejemplo y las especificaciones técnicas de la misma para poder adquirirla.

Concejal Manuel Sánchez: Yo creo que eso igual tenemos que tratar de verlo alcalde para que se tome en conocimiento también al área especializada y se empiezan a trabajar los proyectos para que no tengamos estos inconvenientes, yo creo que muchos concejales también han tenido reclamos sobre estos sectores y obviamente y yo creo que varios acá cuando vemos las licitaciones se nos dice que se le informa al área especializada, pero ya vemos que en algunos proyectos no, yo creo que ahí hay que empezar a ver este tema, el otro punto que también tengo aquí anotado es netamente a lo que se hacía comentario anteriormente hubo una publicación que me mandaron incluso algunos amigos, que incluso ahí el concejal Ariel Gómez la hizo que sale en sus redes sociales igual las redes sociales yo no lo tengo de amigo, pero dice “si no funcionan las luminarias que están afuera de la DIMAAO de Buin lugar de trabajo del equipo de alumbrado público qué podemos esperar para el resto de la comuna” yo encuentro que igual es lamentable que se hagan este tipo de publicaciones, porque tal como se ha manifestado acá yo creo que ir o hacer estas aseveraciones yo lo encuentro como una burla y discúlpeme ahí ¿no sé el área eléctrica como lo habrá tomado? pero realmente es como que DIMAAO no está la luz prendida o no están luces encendidas qué esperamos para la demás comuna, para toda la comuna, entonces yo creo que igual ahí y le pido ahí al colega ¿no sé? cómo también me ha solicitado a mí reiteradas veces retractarse de estos dichos, porque al fin y al cabo en ese sector porque tengo familiares en la villa ahí cerca la luminaria estaba cortada, no solamente las luminarias sino que en los domicilios también estaba cortado, porque había un problema de falla en el transformador, entonces yo creo que eso es ser, para no pecar o en algo para que usted tampoco ahí lo tome a mal colega mal intencionado quizás con, con los chicos eléctricos no con el director con nada, sino que con los profesionales, hace dos meses usted mismo acá aprobó recursos para, para tener más funcionarios en este sector y acá en el mismo presentación y en el mismo informe se detalla eso, que hace dos meses este Cuerpo Colegiado aprobó los recursos para la contratación de más personas, entonces yo creo que colega Ariel y con todo el respeto que le tengo a usted ver esto quizás ¿no sé? fue una salida o algo, pero más que nada eso, yo creo hacer el, el hincapié a no caer en estas descalificaciones sobre todos a los funcionarios más que nada y termino esta intervención alcalde felicitando al equipo de área eléctrica de DIMAAO, porque dentro del mismo informe nos manifiesta que total del año 2023, a mediados del año 2023, a agosto del 2024 ya se han cambiado 2.523 luminarias y eso es sumamente significativo áreas que en el mismo Nuevo Buin uno puede ver, ustedes lo manifestaban y varios otros sectores sobre todo de la comuna y nos faltan muy pocas por, por cambiar y esperamos de aquí a diciembre del presente año llegar a las 3.178 luminarias y eso es sumamente significativo, director usted que también el día de hoy está acá presente felicitarlo a usted porque usted profesionalizó el área DIMAAO en la parte eléctrica y eso es sumamente importante, porque recordar que en anteriores gestiones el área de DIMAAO eran contratados a honorarios no más y cualquier funcionario, un exalcalde de Paine venía y firmaba la documentación y se daba por recepcionado y el problema lo tenemos ahora tal como lo comentaba anteriormente el alcalde, pero felicitarlo a usted aunque se me critica mucho por algunos colegas concejales que yo vengo solo a felicitar el día de hoy, pero estas cosas de ir avanzando en la gestión municipal, profesionalizar a nuestros funcionarios es sumamente importante y hoy día se lo manifiesto a usted acá presencialmente, felicitar también ahí al

Ingeniero Eléctrico y que lleve las felicitaciones a todo el departamento del área eléctrica por el gran trabajo que han desempeñado, sé que nos falta mucho por mejorar es bastante obviamente, pero no podemos tapar el sol con un dedo o con dos dedos el tema porque realmente en esta gestión municipal se han hecho y se han hecho las cosas y se han hecho bien que eso es lo importante, gracias alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde ha sido bastante extenso esta parte de la presentación, yo creo importante primero que nada destacar en realidad que, que exista este espacio, esta instancia, porque la verdad el tema de las luminarias es una de las problemáticas que más nos llegan a las y los concejales, lo hemos dicho en otras oportunidades que yo diría que está seguridad, luminarias, los baches y son cosas que muchas veces dependen de DIMAAO, entonces nos llegan solicitudes a nosotros y ahí quedamos muchas veces con la información, yo he ingresado un par de oficios solicitando información incluso, así que yo creo lo importante primero, primero que nada qué, que este, que este, que esta instancia se dé así como se ha dado con otros, con otros directores en muchas oportunidades en estos 3 años y algo que llevamos es primera vez que la tenemos, bueno una de las preguntas que tenía ya la hizo el concejal Gómez es ¿qué pasa con las luminarias que quedan encendidas de día? me acuerdo que en alguna oportunidad mencioné que acá en Condell de día queda prendida, entiendo que ya no pasa, pero por ejemplo en la villa que, que vivo yo se hizo un recambio que es la villa Las Palmas viene en el listado se hizo un recambio, había una luminaria que está hacia la salida que es por el paradero cuatro hacía, hacia el camino Buin Maipo hay una que queda encendida durante el día y quedaba encendida con los focos anteriores y quedan nuevamente encendidas con el foco nuevo ¿yo no sé qué pasaría en ese caso? pero incluso cuando se hizo el cambio queda encendida durante el día, me preocupa que de repente hayan vecinos que, que nos contacten porque claro hay una, hay un solo, una en mal estado y, y no se aborda porque no es masivo, porque también en la villa de Las Palmas en estas luminarias que se cambiaron hace poquito hay una que está mala que es la que está en la esquina Victoria Vannura con Eugenio Contreras si no me equivoco y los vecinos de hecho preguntaron antes que yo hiciera cualquier gestión o, o lo que sea, preguntaron el grupo que tenemos con Buin Seguro y Buin Seguro dice: perfecto se, se acoge, entonces si usted director dice que eso no se acoge se genera una expectativa, yo pensé que se acogía porque lo he visto en otros grupos también que los vecinos piden x poste está sin funcionar y Buin Seguro dice: perfecto se acoge el llamado, se hace la derivación y todos nos quedamos con la sensación de que se hace, entonces ahora sabemos que no se hace y eso me preocupa un poco porque estos grupos igual están para, para la seguridad y por eso se habla de las luminarias en los grupos de seguridad, entonces como tener claro aquello la, la, lo que acogió muy seguro al reclamo del vecino no va a ser considerado si es que no lo ingresan a Oficina de Partes y probablemente se arreglen en un mes más que es el plazo aprox que nos dio usted, eso para, para también para que lo tengan claro las vecinas y los vecinos que están escuchando que tienen que hacerlo por Oficina de Partes, lo otro, se da cuenta de las villas de Buin centro que están como pendientes también en el listado aparecen las que ya se arreglaron, no aparece ninguna pendiente de sectores periféricos de la comuna entonces me imagino que está okey, no hay.

Claudio Ronda: (sin audio)

Concejala Tamara Aguilera: Exacto, el micrófono.

Claudio Ronda: Perdón, solamente Buin.

Concejala Tamara Aguilera: okey.

Claudio Ronda: No hay mucho cambio masivo en las localidades todavía.

Concejala Tamara Aguilera: Okey sí porque aparece, aparece una parte Las Vertientes que ya entiendo que se arregló, Santa Filomena.

Claudio Ronda: Ahí son las menores ¿verdad? son las calles principales, pero la idea es Ingresar a todos los pasajes.

Concejala Tamara Aguilera: Claro, ya ¿pero eso está pendiente? es que no aparece en el listado como pendiente por eso lo pregunto ¡ah! ya, okey, perfecto, entonces este año como lo que está pendiente son las que mencionaron de acá de Buin Centro, ya eso era lo otro vamos rápido para no extendernos más y lo último ah, ¿qué pasa con los trabajos que están pendientes del primer semestre que entiendo que son de mayor envergadura como dice el informe? Pero hay algunos que estás pendientes desde enero por ejemplo que son 8, en febrero 13, marzo 15 ahí también se supera los del mes de respuesta, entiendo que sea de mayor tiempo de ejecución porque son de mayor envergadura, pero ya estamos a septiembre, ¿entonces qué pasa con aquello?

Claudio Ronda: Sí, una, hay que diferenciar una cosa concejala, una cosa es la solicitud y otra cosa es la respuesta, la respuesta no tiene que ver con que yo voy a solucionar el problema, muchas veces la respuesta va con el “tantos meses más debido a esto a esto, esto, a esto otro, yo me imagino que es ellas deben tener algún tipo de respuesta porque ya han excedido los meses, entonces la ¿a?

Mauricio Caniguan: (sin audio)

Claudio Ronda: Claro, lo vamos a revisar igual, pero la gente debería tener su respuesta de acuerdo a al ¿por qué no se ha reparado la luminaria? y ahí se le da otra, otra fecha, pero casi son las menores concejala.

Concejala Tamara Aguilera: Ya.

Claudio Ronda: Y con respecto a lo ... una de las cosas que señaló yo no, nosotros como dirección no estamos a cargo de los baches de la comuna concejala, nosotros somos la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, distinto es que nosotros como dirección para apoyar a la comuna hagamos equipo y hagamos bacheo de las calles, era como para...

Concejala Tamara Aguilera: Okey, sí, yo solamente en realidad estaba dando cuenta de los reclamos que nos llegan a nosotros y no tenemos como, lamentablemente cómo responder.

Alcalde Miguel Araya: Camino Buin Maipo hoy día está Vialidad quién es el responsable de esa ruta realizando la reparación del camino Buin Maipo, que tenía como cuatro hoyos.

Concejala Tamara Aguilera: Si, vi que repararon el del paradero nueve y el del tres.

Alcalde Miguel Araya: Eso es Vialidad, nosotros tuvimos en reunión un par de semanas atrás y están hoy día reparando.

Concejala Tamara Aguilera: Sí, esas eran mis tres preguntas.

Claudio Ronda: Vamos a vamos a ir a ver el tema de la luminaria porque lo van a ir a revisar de la luminaria que queda encendida de día de noche donde usted vive usted ¿Las Palmas?

Concejala Tamara Aguilera: Sí, en la entrada del camino cuatro y si es posible si están por allá Victoria Vannura con Eugenio Contreras.

Claudio Ronda: La solicitud concejala pum, pum llega la oficina al otro día.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Fuertes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, mencionar que evidentemente en la comuna quizás hay un déficit por el tema de mejorar la luminaria, son luminarias antiguas que ya no están en circulación las rojas o naranjas como ya se logran ver en algunos sectores, pero también hay que mencionar que el trabajo que hacen el equipo de DIMAAO que lo componen Mauricio Canihuan, Carlos Lobos, Diego Canales, Pablo Canales, Pablo Olivares, Jasón Medina, Rubén Penru y Martín Alcapido no solamente es mejoramiento de luminarias los chicos también están eh trabajando en distintos tipos de peticiones que le hacen, director mencionaba por ejemplo además del cambio luminaria hacían a veces las instalaciones para los eventos de la municipalidad, ahí cabe destacar que hay tiempos que obviamente ellos no los tienen contemplados a veces para poder seguir haciendo el mejoramiento de luminarias, por eso quizás a veces tenemos retraso, por eso se demora en algunos días, por eso quizás evidentemente no se da respuesta rápida a los vecinos que es lo que nos gustaría, pero además alcalde mencionar que estas personas que están acá es de, de, de, de parte de DIMAAO en el equipo de luminarias hace muy poco y podríamos decir dos meses recién se conformó este equipo de personas profesionales, técnicas que antes no la teníamos, no teníamos este equipo de personas, ¿yo no sé cómo trabajaban las anteriores administraciones? eso me preocupa bastante, la verdad es que conozco el caso de un funcionario que lamentablemente tuvo un accidente ¿no sé en qué quedó ese accidente? pero cuestionar tanto alcalde cuestionar, cuestionar, cuestionar es como te cuestiono por lo haces te cuestiono porque no lo haces, veamos también el lado bueno o sea recién ahora hay un equipo de profesionales ¿qué hacían antes? no tenían profesionales ¿cómo arreglaban las luminarias, con cualquier persona, ¿quién recepciona todo cualquier persona? entonces acá mejor destaquemos que si se está haciendo la pega, es lento es

lento, porque son pocos funcionarios son 17000 luminarias del parque de nuestra comuna que evidentemente no la van a poder cubrir completa los chicos y como dice acá el concejal Ariel quizás hay 10.0000 que no se sabe porque quizás no están recepcionadas o son de nuevas villas, nuevos sectores, veamos, pidamos el informe, verifiquemos cuántas son en realidad para tener el catastro completo de todas, pero evidentemente yo acá destaco el equipo de DIMAAO por el trabajo que están haciendo, la verdad que yo creo que si bien es cierto tenemos sectores donde a veces en, no tenemos la, la iluminación que corresponde sobre todo en las noches donde se, se genera esta sensación de seguridad pero también tenemos que entender que hay sectores que están intervenidos pues ¿por qué? porque tenemos sectores donde están con problemas de drogadicción, donde hay narcotráfico, entonces hay sectores que están intervenidos, lo van a ir a arreglar, pero ¿qué va a pasar en la noche o en la misma tarde? la van a echar a perder nuevo, entonces no es un problema de DIMAAO acá no es un problema que, que no se esté solucionando, se está tratando de verificar, se está tratando de arreglar todo, pero evidentemente también hay gente que por hacer daño a la comunidad, por obviamente eh tratar de buscar cómo vender la droga, otro tipo de cosas realizan este tipo de, de, de actos que, que perjudican el trabajo de este equipo, yo alcalde la verdad que acá hay que valorar el trabajo que realizan el equipo de DIMAAO, sin cuestionar tanto, o sea nos está entregando un informe de todos los sectores que están trabajando, el informe está súper claro, no me voy a, no me voy a meter en preguntar ¿si le pagan o no las horas extras a los funcionarios, porque si no le pagan un funcionario a la hora extra entonces qué hacen los funcionarios? Denuncian, si esta no es una clase de Recursos Humanos, aquí estamos trabajando y viendo el tema de la iluminaria, entonces si a un funcionario no le pagan ¿qué va a hacer el funcionario? Denunciar, si el funcionario envía una licencia pucha estará todo su derecho ¿porque tengo que saber efectivamente qué le pasó? a lo mejor si tengo la cercanía le puedo preguntar ¿oye cómo estás, estás bien? ya qué bueno, pucha recupérate pronto para que vuelvas, pero no hagamos cuestiones, o cuestionemos cosas que en verdad no vienen al caso acá lo importante es que se está trabajando, el informe está súper claro, yo agradezco de verdad acá que hayan enviado este informe porque se entiende mejor, además los tiempos de respuesta, o sea claro evidentemente si va el equipo al sector de Valdivia de Paine no se va a demorar lo que se demora un particular entre 25 a 35 minutos, el equipo acá va en un camión donde evidentemente tienen que además de andar a circulación como corresponde por educación vial se van a demorar bastante y ahí están también los pro, los contra y los contra a veces quizás por temas de tiempo pucha ¿no sé? Necesita ir al baño uno ¿qué hacemos? ¿dónde pasamos? Hay que devolverse si así es la cosa, si esas son cosas humanas que le pueden pasar a todos, así que de verdad no tanto cuestionamiento y, y trabajemos más en lo que de verdad importa, yo de verdad agradezco y las felicitaciones al equipo director porque evidentemente acá quizás por algunos se ve manchado el trabajo de algunos pocos que son ustedes, gracias alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde, yo solamente quiero, quiero informarle que para que quede acta por supuesto que me tengo que retirar de esta sesión de concejo,

tengo un tema personal con uno de mis hijos, pero antes de retirarme solamente quería manifestar, o sea volver a señalar mí, primero que estos temas que se han discutido hoy día son relevantes poder conocerlos que me parece que es normal que nosotros podamos invitar a un director de nuestro municipio a conversar, porque justamente las conversaciones que se pueden llevar a cabo no solamente con el director de DIMAAO, sino que también con otros directores como lo hicimos una vez con el director de DIDECO donde también vino y acá estuvo mucho tiempo conversando con nosotros y pudimos preguntarle un montón de cosas relativas a el funcionamiento normal de su dirección, creo que no tiene nada de complejo, no tiene nada de otro mundo y es una facultad que tiene este Concejo Municipal y también que por supuesto que la ejercemos porque así lo señala la ley, para terminar y que quede también alcalde en acta del Concejo Municipal en la sesión de hoy día, yo generalmente lo digo siempre no tengo ningún problema personal con ningún funcionario de la municipalidad ni menos con algún director, me parece que estos son temas que tiene, que tenemos que abordar con la altura de miras que se necesita y que se requiere si uno pregunta no cuestiona sino que al preguntar y poder hacerlo con el mayor de los respetos que se merece quien hoy día está, ha sido invitado al concejo, no tengo ningún inconveniente que uno pueda llevar y pueda hacer preguntas ¿no? sea en esta cómoda o no de responder son preguntas y no tiene nada que ver con que uno cuestione, yo tengo el mayor de respeto por todos los funcionarios municipales y funcionarias cuando para aclararle concejal Fuentes cuando me referí al tema de la licencia médica no tiene que ver con que yo no esté de acuerdo que tengan licencia médica, sino que como una manera de poder apoyar cuando hay direcciones que tienen mayor presencia de licencia médica es bueno estar al corriente de ese hecho y lo segundo cuando dije el tema de los pagos de las horas extras también concejal Fuentes tiene relación porque evidentemente en algunos municipios y ustedes me imagino que será un hombre informado y lo habrá visto hay oportunidades en que se excede el pago de horas extras y en otros no se les paga por lo tanto por eso por eso mi pregunta y no porque yo sienta o crea que no merecen tener horas extras aquellos funcionarios y funcionarias que hacen labores fuera de su horario normal de trabajo, muchas gracias alcalde y administrador y por supuesto gracias al director de DIMAAO por haber venido y haber respondido a las preguntas que en particular le hice muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a hacer un receso de tres minutos.

Concejal Pedro Fuentes: Perdón si se hace receso y el concejal Becerra se retira tiene que quedar que no hay, no cumple.

Concejal Francisco Becerra: Ningún problema concejal Fuentes, si yo ya informé, ya informé por privado al Administrador Municipal.

Concejal Pedro Fuentes: Pero no se sienta atacado concejal.

Concejal Francisco Becerra: Pero si me está emplazando a mí y yo le estoy diciendo que yo informé, informé, informé como corresponde internamente al Administrador Municipal.

Concejal Pedro Fuentes: Es que lo veo muy alterado.

Concejal Francisco Becerra: No, para nada, le estoy diciendo que informé al administrador municipal y al secretario municipal que tengo de que debo irme, no me estoy, no me estoy poniendo nervioso concejal Fuentes.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Se le agradece al director su presencia, al ingeniero.

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde me permite antes del receso? Porque para tratar de hacer un resumen, porque no tiene sentido que nos juntemos a conversar sin quedar con algunas cosas o tareas por considerar, yo he ido tomando nota de las distintas las intervenciones alcalde, creo que hay algunos, algunas temáticas que resolver, si bien es cierto la Municipalidad ha tomado diversas medidas para tratar de solucionar el problema de las luminarias, el problema sigue existiendo, eso es un hecho objetivo y criticar aquello no tiene que ver con estar en contra de en particular de las personas que trabajan en esto, porque aquí es un sistema que debe funcionar, es un engranaje, no hay un funcionario, un director en particular que pueda resolver o que decida por sí mismo, sino que todo recae la definición y decisión en el alcalde, así funciona el sistema, así es el modelo no hay autoridades que o funcionarios o directores que perdón el término se manden por sí solos, sino que tienen que seguir las directrices de alcalde y el alcalde a su vez tiene que establecer las políticas y acciones a ejecutar, bajo eso creo que está claro que hay demora en los procesos de adquisiciones, por lo tanto la pregunta es ¿qué hacemos para mejorarlo? pronto van a quedar con un camión menos lo que va a afectar ¿cierto? el funcionamiento según lo que ustedes nos han explicado ¿qué hacemos para subsanar esa situación? queda claro queda claro, perdón alcalde déjeme terminar,

Alcalde Miguel Araya: Es que solamente aclararle que todas las medidas que usted ha dicho concejal, todas las medidas que haya contratado hace unos meses atrás, tenemos dos camiones usted que hayamos contratado más personal gracias al aumento presupuestario que este concejo aprobó, todas las medidas que hoy día sí yo reconozco que antes yo tenía una deficiencia eléctrica y siempre lo dije públicamente porque no se ha nada con tapar el sol con un dedo, pero hoy día siento que gracias al apoyo de este este Concejo Municipal y a las medidas que hemos tomado junto al administrador, junto al director y junto al equipo que hoy día cuenta por primera vez en la historia con los profesionales que nunca había tenido este municipio, hoy día estamos mejorando los tiempos de respuesta, se viene un 24/7, se viene un, se viene el recambio masivo, se vienen muchas acciones que hoy día la gente nota que hoy día tenemos mejores tiempos de respuesta, también ustedes han aprobado varias compras que obviamente se han ido haciendo mucho recambios masivos en distintos barrios y de hoy obviamente sí hace 6 meses o 8 meses atrás nos demoramos a lo mejor 20 días en responder un requerimiento, hoy día como está el equipo funcionando con esta mayor dotación de profesionales las respuestas bajaron considerablemente y esperamos que cuando llegue el 24/7 que ojalá lo logremos llegar a puerto con esa licitación y con el recambio masivo que podamos llegar a un minuto que tengamos este problema

haya sido solamente un mal rato, recordar que también tuvimos 2 años de pandemia 2021-2022 que no son cosas menores, no habían productos, las cosas subieron, lo mismo ha hecho que la licitación se hayan retrasado y bueno las medidas creo que en resumen nosotros como gobierno comunal la hemos tomado, hoy día creo que estamos optimistamente un 70% por del mejoramiento de la respuesta para no decir al 100%, pero que nos falta por hacer y todas las medidas la administración y este gobierno comunal con el apoyo de este concejo creo que le hemos tomado ¿ya? hacemos un pequeño receso.

Concejal Ariel Gómez: Falta también, falta también mejorar la comunicación entre DIMAAO y Secpla y también con Buin Seguro, cuando Buin Seguro recibe reclamos y cuando Buin Seguro cuando ustedes hacen el cambio de luminarias es necesario que Buin Seguro también pueda quizás hacer ronda en esos sectores, existe, se destinan funcionarios del equipo suyo director a trabajar en cuestiones que tienen que ver con labores internas de la municipalidad según se explica en su informe, quizás pudiese ser bueno crear un equipo de infraestructura y servicios que sea autónomo de ustedes, de este equipo y que pueda trabajar y atender estos requerimientos, entonces la pregunta es ¿cómo solucionamos estos problemas? porque los problemas los problemas siguen el día de hoy, es una expectativa poder adjudicar el proyecto del 24/7 y es una expectativa poder adjudicar el proyecto de recambio masivo de luminarias y por lo tanto tenemos que pensar en lo que existe hoy y lo que existe hoy pese a las medidas que ha tomado la Municipalidad siguen existiendo problemas y la pregunta es ¿cómo mejoramos para que ese nivel de problema sea cada vez menos? gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Concejal Francisco Becerra: Sí, solo 30 segundos para explicar a los demás concejales y a los que están escuchando el acta, yo hace tiempo lo dije cuando el Concejal Sánchez me emplazó de que yo vivía en Santiago, le expliqué que tengo dos hijos, los dos con un problema genético y que viven cerca de la Clínica Alemana, porque tengo que estar allá y hoy día el Concejal Sánchez y Concejal Fuentes que quizás está preocupado que me tengo que ir, me voy porque conseguimos una hora con un especialista, perdón que cuente algo tan personal, pero conseguimos un especialista genético que va a ver a uno de mis hijos y tengo que irme, por eso me estoy yendo y no porque haya como el concejal Fuentes ahí dejo entre ver que yo me voy porque ¿no sé? tengo ganas de irme, entonces para que quede en el acta nuevamente como lo expliqué hace ya cerca de dos meses lamentablemente tengo esa condición de mis hijos y tengo que irme porque conseguimos esta hora hace mucho tiempo y no puedo seguir en el concejo alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Ya, administrador.

Juan Astudillo: ¿hay cuantos, tres? Sí, es más que nada un poquito responder a las preguntas que son las conclusiones que plantea el Concejal Gómez, yo en la calidad de que detento como administrador sí yo estoy de acuerdo en que debemos mejorar y si hemos mejorado, hemos avanzado a sudor y sangre ¿por qué voy a decir a sudor y sangre? porque nosotros podemos hablar de contratar más personas, podemos hablar de comprar más

camiones, de comprar alumbrado público, pero todo esto tiene que ver con recursos y esta municipalidad es una municipalidad que tiene límites legales por lo demás, el esfuerzo tremendo hoy día de tener siete técnicos contrata y algunos funcionarios de planta es súper importante, pero para poder llegar a eso de tener funcionarios a honorarios efectivamente contratados en dicho departamento a tener funcionarios a contrata se tuvo que hacer todo un trabajo previo en materia financiera, en materia de la planta municipal, en materia de ascensos, en materia de concursos públicos para hoy día permitir decirle “sí director puede tener un contrata, un grado 14 técnico que está certificado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible y quizá a ese profesional le pasa algo de tener los seguros, la municipalidad no va a tener responsabilidad alguna, en el recambio masivo me van a disculpar concejales, yo soy bien franco y bien directo, el recambio masivo viene del año 2017, pero lamentablemente por razones que son ajenas a esta municipalidad esa licitación se tuvo que caer o se cayó y lo he dicho públicamente, se tuvo que hacer una denuncia a la Fiscalía Nacional Económica y se tuvo que reformular el proyecto completo ante el Ministerio de Energía y después el financiamiento por los costos de la pandemia, ahora ustedes pueden sacar sus conclusiones ¿por se cayó? pero existen hechos públicos y notorios de esa licitación que lamento profundamente que se haya caído en su oportunidad, porque hoy día no tendríamos discutiendo este problema y los concejales que estuvieron en el concejo anterior saben claramente de lo que yo estoy hablando y eso no le empece ni le corresponde a los funcionarios de la Municipalidad de Buin, reformular un proyecto de esa magnitud con cambio de normativa eléctrica, con cambio de legislación con autorizaciones de otros organismos que también tienen una incidencia política por cambios políticos afectó y hoy día la tenemos en una etapa de publicación, no se ha votado, se ha dado la lucha y esperemos que eso llegue con creces para que sea una solución para la comuna, pero por eso es importante decir que sí hemos avanzado, pero con sudor y sangre y esperemos que esa licitación culmine, culmine muy bien, porque es mucho dinero, yo no recuerdo la cifra ¿no sé si son 2900 millones de pesos o 1900 millones? que me puedo equivocar, el 24/7 esto viene del año pasado, pero lamentablemente la fórmula como se planteó este proyecto, porque esa es la verdad de las cosas, faltaba una parte fundamental que era el catastro lo que planteaba usted, tener claridad de este catastro y que no estaba considerado y por eso la consultoría y por eso se va nuevamente con sudor y sangre porque es un servicio que requiere la municipalidad, porque nosotros hoy día la comuna para que tenga un servicio que el vecino tome el teléfono llame y le cambien la luz no tenemos esa tecnología, no tenemos esa infraestructura y nuevamente con sudor y sangre y con recursos propios además lo estamos haciendo y eso con el apoyo de ustedes hay que ser justos, aprobar el presupuesto se aprobó y en el presupuesto viene el 24/7, esa licitación está en proceso la va a conocer prontamente quizá el concejo de acuerdo a lo que acaba de decir el director de Secpla, pero se requiere nuevamente mejorar ese aspecto, en materia de vehículos sí claro necesitamos otro camión, el camión que llegó por financiamiento del Gobierno Regional es un camión que tiene un metraje de mayor altura que no permite solucionar al, a los, a los ingenieros eléctricos un poste que es normal, se requiere un camión más básico que al final tenemos que buscar una forma de financiamiento o hacer con recursos propios, lo requiere nuevamente mantener un orden financiero para poder hacerlo, comprarlo la municipalidad, entonces acá hay un número y un sin número de

aspectos que entre todos hemos mejorado y que se pide más allá de los cuestionamientos de que se puedan dar entre las direcciones, en los trabajos, al director de DIMAAO, al administrador municipal, al director de Secpla quien sea que se requiere esta voluntad y en base a este informe que se está presentando eso es lo que se busca que sigamos mejorando concejal y las ideas que salen las conclusiones que se están planteando, yo creo que acá todos los directores están escuchando a este administrador y hago suyo alcalde lo que estoy señalando como mi jefe superior que eso sí lo reconozco y lo entiendo perfectamente para que trabajen de forma mancomunada para mejorar aquella parte que falta y las conclusiones que acaba de señalar este concejo por todos sus miembros, porque son parte importante de la municipalidad, eso alcalde quería decirlo porque también me toca muchas veces lidiar con todos los problemas que se plantean acá y el guardar silencio, me siento a veces cómplice de un silencio que tengo que representarlo.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias administrador, receso 3 minutos, a las 18:10 nos juntamos. Gracias.

Ya retomamos después de un breve receso.

III. TABLA ORDINARIA:

1. acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol Limitada, Clasificación F "Expendio Cervezas y Sidras" a nombre de doña Carolina Isabel Cruz Pereira RUT: N°14.125.228-3, cuyo funcionamiento sería en Avda. Víctor Troncoso N°76, Villa Alto de Buin, quién mantiene patente como microempresa familiar Rol 5-1433, damos la palabra al concejal presidente la comisión concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Gracias alcalde, la Comisión de Comercio, Emprendimiento, Capacitación, hoy día sesionó esta mañana con la asistencia de eh concejal Marcelo Álvarez que en su calidad de secretario de la de la comisión, don Gerónimo Martini como ministro de fe, doña Idilia López como encargada de Patentes y también por este concejal en su calidad de presidente, en esta ocasión revisamos dos patentes alcalde, pero respecto de la de doña Carolina Isabel Cruz Pereira se cuenta con un informe favorable de DOM, precisar tal como se ha señalado que esta es una patente que se solicita bajo la modalidad de microempresa familiar y cuenta con un informe favorable de DOM acompañado demás documentos exigidos por la ley, declaraciones juradas, certificado de antecedentes, iniciación de actividades, la declaración ante el SAG, etcétera, hay un informe favorable de la junta de vecinos y no requiere informe de carabineros por la clasificación de la patente, revisado los antecedentes y formulado algunas consultas se acordó por unanimidad, emitieron un informe favorable respecto de esta patente y solo como información alcalde también se revisó la patente de almacén Patricia al Carmen Carreño EIRL que fue formalmente entregada el día de hoy, pero se nos había remitido el día viernes conjunto con la citación de concejo.

Alcalde Miguel Araya: ¡Ah! ya ¿la trabajaron hoy día? Y quedaría para pasar.

Concejal Ariel Gómez: Y ahí se hicieron algunas observaciones desde punto de vista formal.

Alcalde Miguel Araya: Tendría subsanar la de aquí al viernes.

Concejal Ariel Gómez: Claro si se logran subsanar estaríamos también en condición de que pueda pasar próximamente a sesión.

Alcalde Miguel Araya: Okey, agradecer a los concejales y concejalas que pudieron participar comisión, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobada la solicitud de Patente de Alcohol Limitada, Clasificación F "Expendio Cervezas y Sidras" a nombre de doña Carolina Isabel Cruz Pereira RUT: No14.125.228-3, cuyo funcionamiento sería en Avda. Víctor Troncoso No76, Villa Alto de Buin, quién mantiene patente como microempresa familiar Rol 5-1433.

Pasamos al punto número dos tenemos dos transacciones judiciales, la número dos sería transacción Judicial con doña María Teresa Díaz Rojas, RIT: O N°11- 2024, ante el Segundo Juzgado de Letras de Buin, por demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido indirecto justificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas, por un monto de dos millones quinientos mil pesos, en tres cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$833.333 las dos primeras y de \$833.345, puede ser 334, hay un número demás ahí, o 345 ¿no sé? 833.335 u 833.334, 34, ya, entonces sería de \$833.334 la tercera, pagaderas a más tardar los días 15 de septiembre, 15 de octubre y 15 de noviembre del presente año, la damos la palabra al concejal presidente, ya, acuerdo para aprobar transacción judicial con doña Constanza Andrea Sánchez Ayar, en causa RIT: O N°96-2023, del Primer Juzgado de Letras de Buin, por demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido indirecto justificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas, por un monto de cuatro millones de pesos, en dos cuotas iguales, mensuales y sucesivas de dos millones de pesos cada una, pagaderas a más tardar los días diez de septiembre y de octubre del presente año, damos la palabra concejal presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor alcalde nos reunimos en la mañana la comisión de Finanzas y Presupuesto como, como de emergencia, porque esta citación estaba hecha el día jueves por temas de salud lamentablemente no pude acercarme, no hubo el quórum para realizarla eh la mañana con la presencia del concejal Gómez y quien habla, más la directora de jurídica y el secretario municipal revisamos estas dos transacciones judiciales, la primera de la señora María Teresa Rojas quien prestó servicios al municipio desde el año 2020 hasta el año 2023 en la modalidad honorarios, ella reclama relación laboral y otras causas, prestó servicios como placera en su momento acá en la municipalidad de Buin y sufrió el despido de su trabajo, bueno revisamos los montos que usted acaba de mencionar, el concejal Gómez se inhabilitó y Marcelo Álvarez aprobó, también revisamos la causa de la señora Carolina Cruz Pereira, perdón pasé a la otra, me pasé a la a la otra comisión, acá si, también revisamos la causa de Constanza Sánchez que prestó servicios desde el año 2019 al año 2023 acá en la municipalidad en la oficina de Organizaciones Comunitarias y luego pasó a Registro Social de Hogares, ella hizo un auto despido también era funcionaria a honorarios y solicitaba un monto de siete millones y fracción y el municipio presentó la propuesta de 4 millones de pesos y es lo que se aprueba la comisión, disculpe lo resumido del tema pero creo que llevamos varias hora acá en el concejo, así que concejal Gómez aprueba, Marcelo Álvarez aprueba y con eso quedamos listos para que pase a este concejo.

Alcalde Miguel Araya: Okey, agradecer a los concejales que pudieron participar de la comisión, entonces pasamos al punto dos, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** el acuerdo

Concejal Manuel Sánchez: ¿El Abogado patrocinante colega de estas dos?

Concejal Marcelo Álvarez: Concejal está en el documento que se le envió a su correo electrónico

Concejal Manuel Sánchez: Si, no, por eso le pregunto, por eso le pregunto ¿son?

Concejal Marcelo Álvarez: Revise la documentación concejal, no tengo el nombre aquí a la mano, justo saque el acta, así que.

Concejal Manuel Sánchez: **RECHAZO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Me **INHABILITO** alcalde

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada la transacción Judicial con doña María Teresa Díaz Rojas, RIT:O N°11- 2024, ante el Segundo Juzgado de Letras de Buin, por demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido indirecto justificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas, por un monto de dos millones quinientos mil pesos, en tres cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$833.333 las dos primeras y de \$833.345 la tercera,, pagaderas a más tardar los días 15 de septiembre, 15 de octubre y 15 de noviembre del presente año.

Pasamos y tomamos votación por el punto número tres ya expresado por el presidente de la comisión, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO.**

Concejal Manuel Sánchez: **RECHAZO.**

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO.**

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO.**

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO.**

Entonces se da por aprobada la transacción judicial con doña Constanza Andrea Sánchez Ayar, en causa RIT: O N°96-2023, del Primer Juzgado de Letras de Buin, por demanda de reconocimiento de relación laboral, nulidad del despido, despido indirecto justificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas, por un monto de cuatro millones de pesos, en dos cuotas iguales, mensuales y sucesivas de dos millones de pesos cada una, pagaderas a más tardar los días diez de septiembre y de octubre del presente año.

IV. HORA DE INCIDENTES:

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias señor alcalde, por su intermedio hace un par de semanas recibió una denuncia por probable maltrato animal por lo cual derivé dicha denuncia a Buin Seguro solicitando que se pudiera realizar una fiscalización en el domicilio, la cual se realizó y sin haber podido comprobar en el lugar el maltrato se procedió a citar al tenedor de la mascota a la veterinaria municipal para que se le realizara un chequeo al perrito y así comprobar el estado de salud del mismo, según la información que pudo recabar el tenedor acudió a la citación y después de revisar a la mascota se lo solicitaron exámenes adicionales los cuales ya a la fecha deberían haberse realizado, dada la situación y la denuncia realizada y con la finalidad de poder tener tranquilidad del diagnóstico final del perrito, por su intermedio le solicitó que la veterinaria municipal pueda informar el

estado actual de la mascota para tener la certeza si la denuncia por maltrato animal procede o la situación se debe a problemas de salud de la mascota que se están o que deben ser abordados médicamente, solicito esta información por su intermedio siguiendo las vías administrativas correspondientes, muchas gracias señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno efectivamente hoy en la mañana teníamos un operativo en Alto Jahuel y bueno como tuvimos una agenda bien compleja en la mañana ¿ya? es no compleja sino mucha actividad hoy día no alcancé a revisar el reporte, pero me comprometo a entregar la información, pedir un informe que se lo vamos a compartir a todos los concejales y concejalas por esta situación para que venga más preciso y podamos poder también informarle a la comunidad ¿ya?

Concejala Blanca Rivas: Y mi último punto es.

Alcalde Miguel Araya: Sólo como una pequeña reflexión me recuerdo que ahí nos llegó una denuncia por varias redes sociales, obviamente se pensaba que era un perro en estado de abandono, pero ahí el perro tenía propietarios ¿ya? por lo tanto, había un acto de se podía decir de maltrato animal por eso se hicieron los exámenes respectivos, se pidió este examen que lo tenía que asumir el propietario y de acuerdo a eso se iban a tomar las medidas, entiendo eso es lo que yo tengo en resumen hasta, hasta la información que tengo yo en mi memoria ¿ya? pero no, no más les vamos a les vamos a entregar, le vamos a pedir a la dirección que no haga un informe y se lo podamos hacer llegar con ya más preciso.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde disculpe que respecto al mismo punto porque también leí la denuncia, no, no contesté porque me di cuenta que la concejala Rivas y el concejal Álvarez le respondieron a esta persona, no, a una fundación en realidad que hace la denuncia y hace una serie de preguntas como por ejemplo si en él, en la inspección que hizo Buin Seguro en este caso habría ido acompañado de un acta, de acta de inspección que es del Programa Mascota Protegida a propósito de la tenencia responsable, pero aun así si es que no se adjuntó, no se llevó el acta, si no fueron los funcionarios yo me quedaría semi tranquila si usted dice que fue, ya fue chequeado por la veterinaria este, este perrito.

Alcalde Miguel Araya: Entiendo que fue chequeado, por lo tanto, por eso se le pide un examen que nosotros no lo podemos realizar para que el propietario lo, lo asuma de su responsabilidad para ver si efectivamente o hay un estado de abandono y no, no da la alimentación o el perro tiene algún otra, otro.

Concejala Blanca Rivas: Estado de salud.

Alcalde Miguel Araya: Otro problema de salud ¿ya? pero vamos a pedir la información y se las vamos a entregar.

Concejala Blanca Rivas: Y mi segundo punto es que hoy quiero enviar un saludo especial a los alumnos graduados del Liceo Agrícola Los Guindos, sus familiares y amigos, cuerpo docente y directivos ya que fue para mí un honor compartir con ellos uno de los momentos

más importantes en la vida de un estudiante y es la ceremonia de licenciatura, este es un hito importante en la vida de cada uno de ellos y es el resultado de años de esfuerzo y dedicación tanto personal como familiar que han finalizado exitosamente, en este momento quiero destacar la importancia de la educación como base de oportunidades para los jóvenes de Buin, la educación es la llave que abre las puertas al conocimiento al crecimiento personal y profesional y al desarrollo de nuestra comunidad es fundamental que sigamos trabajando juntos para mantener y potenciar la educación agrícola, vitivinícola y pecuaria en nuestra comuna para que las futuras generaciones de estudiantes Buinenses puedan seguir alcanzando sus metas y sus sueños y les deseo muchas felicidades a los graduados de nuestra comuna.

Alcalde Miguel Araya: Okey, me sumo a sus palabras concejala de felicitaciones, cada título que entregamos bueno es una es una tremenda oportunidad que se le entrega a los jóvenes, así que también me sumo a sus palabras concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, alcalde la verdad que quiero destacar el trabajo que está realizando Buin Seguro porque la jornada de la semana pasada el día lunes se habilitó una unidad vecinal en el sector de Valdivia de Paine muy importante para los vecinos del sector, que obviamente habían tenido algunos episodios reiterados tanto de robos entre otros temas que preocupaban a los vecinos y que evidentemente ellos son la localidad más lejana al centro de la comuna y también obviamente al retén de carabineros más cercano que, que sería el de Viluco, me escriben por interno, han tenido muy buena respuesta, la verdad sabemos que es un plan que está en marcha blanca, pero que están muy contentos por lo que está haciendo en seguridad alcalde, mencionar que son orientaciones, que evidentemente no somos policía a nivel municipal, además el día martes también se habilitó otro en el sector de Buin oriente en la calle Víctor Troncoso también he tenido muy buenos comentarios de parte de los vecinos respecto a este módulo o unidad de Buin Seguro y también alcalde mencionar a los funcionarios que van a estar recorriendo el centro de Buin sector que evidentemente se había visto y se sigue viendo afectado por lanzazos de parte de algunos jóvenes de, de acá o de afuera de la comuna, agradecer obviamente el trabajo, reconocer el trabajo son distintos turnos que se van a estar rotando para estar presentes desde las 08:00 de la mañana hasta las 08:00 de la tarde por el sector del centro de Buin sector de Los Ciruelos, Villa Ámsterdam, La Rengifo, lo que viene siendo el sector de los Jardines y que obviamente esto va a traer mayor sensación de seguridad para los vecinos del sector y lo más importante es recordarle a la gente que no somos policías, no es carabineros, pero sí se está trabajando en esta materia, estos son distintos patrulleros que se llama orientadores de infantería alcalde la verdad que yo creo que es muy buena, muy bueno el trabajo está realizando en materia de seguridad, es importante estar atentos a lo que está pasando en nuestra comuna, evidentemente tenemos episodios que no eran, no eran jamás visto acá y que hoy por hoy tenemos un Buin con una con una realidad distinta, pero que se está pendiente a esto, así que de verdad agradecer ahí todo el trabajo y reconocimiento al equipo de Buin Seguro alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias concejal.

Concejala Blanca Rivas: Señor alcalde me quedó un punto por favor, la junta de vecinos de Terra Verde me escribió don Cristian Flores y me reenvió la solicitud referente a la reunión que sostuvimos de seguridad pública, de algunos acuerdos que quedaron ese día ¿ya? y el más importante era que.

Alcalde Miguel Araya: La luminaria.

Concejala Blanca Rivas: En el plazo de 10 días hábiles se iba a instalar un poste con luminarias para dar mayor seguridad e iluminación ahí al sector.

Alcalde Miguel Araya: Está contemplado concejala, 10 días hábiles.

Concejala Blanca Rivas: ¿10 días hábiles? Ya, ¿la reunión fue hace una semana? el nuevamente me hizo que hiciera acá el punto en el concejo para que no se olvidara.

Alcalde Miguel Araya: No, si lo tenemos presente.

Concejala Blanca Rivas: Muchas gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí, cortito, vecinos que están en Santiago me están informando acá que la Buin Maipo está teniendo problemas de casi 30 minutos la demora en llegar al terminal y querían que lo comunicáramos a través de las redes para que las personas puedan buscar formas de llegar a Buin de otra manera, lamentablemente coincide con la inspección que se está haciendo a través del Ministerio del Trabajo a los buses, entonces esto está coincidiendo no sé qué pasa, pero ellos me acaban de escribir acá y me piden que por favor informemos porque hace, la semana pasada, pasada, perdón, se comunicaron con la concejala Blanca Rivas, conmigo, con usted señor Alcalde porque quedó mucha gente en el terminal en la noche y ahora con esta demora de 30 minutos, tienen miedo de que no alcancen a cubrir todo todas las necesidades de transporte los vecinos que están allá, eso como primer punto, como segundo punto, bueno todos sabemos que hay una movilización en La Estancilla en este momento, hacer una crítica, una crítica constructiva, creo que la comunicación eso es lo que falta con nuestros dirigentes, poderles informar sobre los procesos, a veces ellos no lo entienden o nosotros nos demoramos en bajar la información, no se le baja la comunidad y se generan estas problemáticas ya que por mi parte puedo decir que en marzo yo me reuní con el jefe zonal de Vialidad que nos informó los procesos y van más o menos a la par con lo que está ocurriendo, nos decía que a finales de agosto, principios de septiembre, mediados de septiembre se podría estar entregando esto y bueno lamentablemente hoy día tenemos a nuestros vecinos ahí con el descontento, con la prensa y con toda la problemática que conlleva y creo que con, mejorando la comunicación entre nuestros dirigentes podríamos evitar estos problemas.

Alcalde Miguel Araya: Pero que la dirigente, solamente voy comentar ¿no sé si es una operación política? porque yo lo veo de ese punto de vista así lo digo directamente, no tengo ningún llamado de la dirigente, según ella escribió un WhatsApp no tengo ningún WhatsApp en mi teléfono de parte de ella, a ella yo le pedí a Nicole que le informara lo que

se ha hecho, a ella yo le expliqué en el acto administrativo que estamos que no depende de una firma de un Alcalde, porque que no diga en un audio que depende de una firma mía porque que eso es mentira, eso es una mentira más porque no es así, esto está, lo está viendo la UST, hay observaciones y la UST es la que tiene el semáforo, esto es un semáforo lo que se está instalando no es una ampolleta y tiene que tener los permisos sectoriales que no dependen ni los tiempos de este alcalde ni dependen los tiempos de la Dirección de Tránsito de Buin y Dirección de Obras, los semáforos no están abandonados están en el proceso administrativo que los tiempos los maneja la UST, por lo tanto de verdad si ella me hubiese preguntado a mí yo le hubiese respondido, pero ella no ha venido, de verdad que me parece muy extraño o le gusta mucho salir la tele, porque este el semáforo que han venido cuatro veces en la tele y lo cuatro veces hemos explicado hemos mostrado los documentos, tenemos los correos electrónicos, tenemos toda la documentación de que el semáforo no está abandonado ¿ya? así que si usted como, parece que usted conversa con ella transmítale eso, yo, si ella quiere saber que me pida la información, pero por el conducto formal ¿ya? porque de verdad cuando a mí una dirigente uno le explica las cosas y después hace lo mismo otra vez no quiere entender o está haciendo una operación política que es lamentable, porque los dirigentes todos pueden tener su corazoncito, pero tiene que ser transparente y yo a ella la otra vez le expliqué todo el proceso administrativo ¿ya? eso pasamos ahora al concejala Tamara Aguilera.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, quiero partir con un tema de maltrato animal a propósito del punto que tocó la concejala Blanca, hace unos días, el día miércoles para ser precisa en el Liceo Alto Jahuel un profesor habría golpeado a una, a un perrito en presencia de estudiantes, el golpe fue tan fuerte que la perrita se habría defecado en el lugar, esto yo lo encuentro sumamente grave no solo porque fue en presencia de estudiantes, sino que también por la gravedad de los hechos en realidad, entiendo que no debiesen haber perritos en los colegios, pero siempre hay, muchos de esos son mansos como se dice se les puede acariciar, hay algunos que son violentos por supuesto, pero creo que hay otros conductos para sacarlos de un espacio y yo hago acá la el punto porque de haber pruebas de aquello estaríamos, estaríamos en presencia de un maltrato animal al interior donde establecimiento, entonces yo lo comunico en este espacio porque me parece sumamente grave ¿no sé si usted estaba en antecedentes de aquello?

Alcalde Miguel Araya: No tengo ningún antecedente.

Concejala Tamara Aguilera: Yo se lo comuniqué de todas maneras al administrador de la corporación para que, para que también.

Cristian Valdebenito: Si, ¿si me permite, concejala si me permite? averigüé el tema y bueno como usted, como ustedes también saben en todos los espacios comunes de los establecimientos educacionales y también de salud tenemos cámaras, entonces solicité las cámaras del día en cuestión y efectivamente ahora hay que dar un contexto al tema, yo no voy a justificar nada que tenga que ver menos con maltrato animal, pero lo que se ve en el video yo se lo voy a reenviar apenas termine de conversar con usted, lo que se ve es que hay una hay un perrito chiquitito, perrita parece que viene otro perro más grande a atacarlo,

entonces unos niños se ponen entre medio para defender al perro más pequeño y hay un adulto que pareciera ser un docente que se acerca para como asustar al otro perro, le hace una (no se entiende) pero no, no se observa un golpe, no se observa ninguna patada, yo le voy a enviar el video para que usted lo vea y corresponde al día, al patio y a las circunstancias que usted me relata, pero no, no se ve, no se aprecia ni que se hubiese defecado ni nada de eso, pero en todo caso le agradezco sí la información porque eso nos tiene alerta y nos muestra un poco la eficacia de los medios registrales que tenemos precisamente para asegurarnos de que estamos transformando los colegios en lugares seguros y de resguardo para todos y también para los animales que lamentablemente por la situación de abandono que viven llegan ahí en busca de comida, de cariño de protección y bueno, pero el tema es que ese hecho no ocurrió para que todos también estemos tranquilos, pero yo se lo voy a enviar ahora a concejala a su WhatsApp.

Concejala Tamara Aguilera: Se lo se lo agradecería porque más de una persona me escribió relatando esta situación y a propósito de lo que me dice que existe otro animal que llega de manera violenta me acuerdo de los perros que viven en la villa Miraflores muy cerca del liceo y también actúan de manera violenta y han mordido reiterada oportunidades personas y creo que es un tema que hay que abordar por eso de todas maneras lo traje a concejo y por eso dije “habría” porque no me consta, no tenía las pruebas, solamente testimonio y agradezco la información administrador y espero por favor ese registro para darle respuesta a las personas que me escribieron, alcalde el segundo punto es respecto a una problemática que también habría ocurrido el día de ayer con emprendedores de la actual feria que es de Fomento Productivo y la y la y la que se desarmó ayer el día domingo que ¿no sé si es Impulsa, Vitrina no sé cuál de estas estaba ayer? Yo entiendo que nos etiquetaron a varios de acá en las redes sociales y en realidad alcalde como creo que todas las personas tienen derecho a emprender y ocupar estos espacios, pero sí evitar estas situaciones que pueden ser violentas, porque relatan un hecho bien violento y que se puedan tomar medidas allí alcalde eso es lo que le solicitaría, porque entiendo que esto fue entre emprendedores, entre emprendedores de ambas ferias que son distintas , así que también ¿yo no sé si usted ya tuvo antecedentes del tema?

Alcalde Miguel Araya: Sí, estamos pidiendo los antecedentes y obviamente vamos a tomar medidas, obviamente usted nunca se quede con la primera impresión, usted tiene que escuchar las dos partes, entiendo que no es tan, así como, como lo relatan en una publicación que me etiquetara, como no tengo la claridad de no voy a hacer un prejuicio anticipado a un hecho que, que lo vamos a investigar y obviamente tomaremos las sanciones, creo que la publicación está mal hecha ¿ya? porque es muy abierta, yo lo primero que pensé que había sido un funcionario municipal que había hecho un maltrato, entonces yo empiezo a preguntar afortunadamente no es un funcionario municipal lo digo claramente, pero nosotros vamos a pedir todos los antecedentes, todo el informe y vamos a tomar las medidas respectivas.

Concejala Tamara Aguilera: Sí, yo lo único que le pediría precisamente lo que usted acaba de decir, que de alguna manera se regule, que se medie que para que no existan estas

situaciones en realidad y por último alcalde plaza, plazas Nuevo Buin etapa cuatro solo preguntar ¿si existe en la cartera de proyectos algún mejoramiento de plazas del sector?

Alcalde Miguel Araya: Sí, es que tenemos varias, no me recuerdo ahora, pero le puedo pedir, pero hay un proyecto, nosotros tenemos contemplado mejorar varios puntos en el Nuevo Buin, queremos hacer una recuperación, lo mismo que la cancha, hay una cancha que queremos mejorar, estamos viendo también el CESFAM, tenemos un plan fuerte de, de mejoramiento de todo el sector del Nuevo Buin, creemos que, que le hace mucha falta sobre todo a los bandejones centrales, volver a retomar esos espacios, pero para, para ser más precisos prefiero pedir los antecedentes y se los puedo compartir.

Concejala Tamara Aguilera: Perfecto, eso por ahora alcalde gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Bueno alcalde quiero partir en primer lugar el día de hoy felicitando nuevamente como amante del folklore y de nuestro baile nacional la cueca, quiero expresar mis más sinceras felicitaciones a la, a usted alcalde y a todo el personal municipal por la impecable organización del evento que se realizó ayer acá nuestra plaza de armas de Buin, la fiesta costumbrista la cual finalizó con un gran cuecazo, este tipo de actividades son fundamentales para fortalecer nuestras tradiciones y unir a la comunidad en torno a nuestras raíces culturales, ver tantas personas sobre todo niños y jóvenes con tanto entusiasmo disfrutando de nuestra música, de nuestro baile tradicional es un recordatorio para entregar más valor y de mantener vivas nuestras costumbres, así que alcalde aplaudo el esfuerzo y el compromiso de todos los que hicieron posible este evento demostrando una vez más que cuando trabajamos juntos podemos lograr grandes cosas para nuestra comunidad, que esta sea alcalde y le solicito a usted el inicio o el comienzo de muchas más celebraciones llenas de cultura y de alegría en nuestra comuna, así que alcalde reitero mis felicitaciones a cada uno de los funcionarios municipales que participaron en la organización de este tan gran evento donde usted estuvo presente, lo pude estar acompañando ese, el día de ayer donde realmente fue hermoso ver tanto jóvenes y niños bailando nuestro baile nacional y sobre todo adultos mayores los cuales sacaron la cara también y estaban nuestros campeones nacionales también acompañándonos, así que alcalde reitero mis felicitaciones a todo el personal municipal que realizó esta gran fiesta costumbrista la cual terminó con este cuecazo, dentro de los otros puntos Alcalde que tengo es un requerimiento que me han planteado los vecinos y también solicité también información relevante es por el sector de Arturo Prat de Maipo, en el pasado Concejo Municipal el acá lo tengo apuntado en la modificación presupuestaria número 7 se aprobaron más de 100 millones de pesos en la cual se va a reparar el tema de agua lluvia, en la cual alcalde solicito a usted un informe relevante al mejoramiento o no si es que esto lo contempla a la plazuela que está en ubicada en este sector a un costado la multicancha, ver si es que contempla o no y ver la prioridad de este proyecto ya que los vecinos me comentaban de este sector, uno la falta de luminaria en este sector y dos la falta de mantenimiento también en esta plazuela, usted también ha estado en ese sector, así que alcalde ver si es que dentro de este modificación presupuestaria está contemplado también, está contemplado también el tema del mejoramiento a esta plazuela de este sector la

directora de Finanzas se notó en la voz ahí, algo, así que alcalde solicito ese informe ¿si es que se puede entregar por favor? para así hacerlo llegar a los vecinos, el otro punto Alcalde que he tenido bastantes reclamos por el tema de la empresa Resimple, sé que es una marcha blanca, el tema las campanas, los vecinos me han preguntado bastante, hemos tenido también problemas con la recolección de los puntos de reciclaje ¿no sé en qué va eso, si es que podemos o no como presidente de la comisión de medio ambiente y cuidado animal solicitar alcalde ver quién es el ITO de este, de esta iniciativa, para ver en qué proceso está, cuáles son los problemas? yo creo que mis demás colegas también han recibido algún tipo de reclamo sobre todo este tema, pero ¿a qué me preocupa? que se dio la marcha blanca, pero incluso vecinos me dicen que han tratado de sacar la basura, perdón, los residuos ahí me puede corregir Marcelo que, que más entendido en el tema, residuos de reciclaje, pero no pasa el camión, no se pasan recolectando, entonces ¿qué atribuciones tiene la municipalidad para ello, para ejercer un poco de presión o ver este tema, si es que por el lado de nosotros de la municipalidad Hay algún ITO para ir revisando las problemáticas de esto? porque lamentablemente somos nosotros y reitero porque también estuve en el lanzamiento, quienes entregamos la información a los vecinos y esta no se ha cumplido, entonces los vecinos atribuyen esto a responsabilidad de la municipalidad siendo que no es nuestra responsabilidad, pero dejar claro ello alcalde, ver la posibilidad de verlo en una comisión ¿no sé qué les parece a los demás colegas? porque yo creo que es un tema sumamente importante y quedar claro ¿cuánto el tiempo más menos de la marcha blanca? ¿cómo se puede ir solucionando este problema? y también promocionarlo o informarlo a través del Facebook municipal o la, Instagram o todas las redes que, que existan para que los vecinos también tengan conocimiento de este tema, porque reitero se hizo la información y se lanzó el programa, pero no se ha hecho un seguimiento a este alcalde así que, que como presidente de la comisión le solicito esto para poder trabajarlo junto al Concejo Municipal.

Alcalde Miguel Araya: Bueno primero que todo de verdad que me pone muy contento que haya preocupación por la comunidad de que empecemos luego el reciclaje, de verdad que Resimple es una empresa que no, no somos mandantes que hay un convenio que firmamos nosotros con Resimple y que obviamente estamos en el proceso marcha blanca, pero bien blanca parece porque también yo tengo la misma sensación y molestia que yo creo que todo el Concejo Municipal donde yo he pedido una reunión con la gerencia general de la empresa, porque yo creo que con suerte si hemos recibido 30 sacos de los 42.300 que deberíamos recibir es mucho ¿ya? y lo digo bien responsablemente, hemos pedido reuniones, me han corrido que vienen tal día, me la vuelven a correr, me la vuelven a correr, entonces nosotros hemos pedido a la empresa que se apersone, estamos presionando, trabajando, faltan campanas que lleguen no han llegado todas, creo que están en el proceso de implementación y que los sacos también está en el mismo proceso, por lo tanto nosotros estamos muy dispuestos con el encargado Alexis Pacheco que le hemos pedido que nos pida la reunión, estamos muy dispuestos a salir a colaborar, porque la gente lo que más me gusta es que quiere sumarse, están preocupados que eso para mí es muy importante ver la, la buena disposición de nuestros vecinos y vecinas y bueno obviamente nosotros seguiremos insistiendo, no le puedo comprometer una reunión de comisión al concejo

porque si todavía no sé qué, no me han dado una reunión a mí para, para, para ver qué es lo que está pasando para transparentar también ante la comunidad, porque por algo nos pidieron hacer un inicio de una actividad de partida de lanzamientos, el camión entiendo que está pasando que, pero no está con la frecuencia como dice en el mismo QR que ellos mismos nos enviaron ¿ya? por lo tanto, apenas yo tenga, yo tengo la misma molestia y malestar que la comunidad, por lo tanto, vamos a pedir, estamos viendo eso cómo lo podemos implementar y vamos a colaborar para que este proceso que sabemos que es muy importante de ecología en la comuna sea, queremos ser una comuna pionera, piloto en ese sentido de tener una buena, muy buenos resultados ¿ya? así que vamos a estar informando.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, por último, usted tocó varios puntos que me comprometen como presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial sobre los comodatos en la Cuenta alcalde, invitar a los demás colegas y a través de don Gerónimo citar a la comisión el día 4 de septiembre a las 09:00 horas acá en la sala de Concejo municipal ¿ya? para que estén enterados, ahí don Gerónimo también le voy a hacer llegar, miércoles 4 de septiembre, a las 09:00 horas, sí después hay una, hay una actividad en lanzamiento de la Oficina de la Niñez, creo que tengo agendada también esa a las 11:00.

Concejala Blanca Rivas: El tema de la niñez es un tema súper importante, entonces no me gustaría perder.

Concejal Manuel Sánchez: Si llegamos todos puntual, que partamos las 09:00 estamos de más en dos horas para ir a esa actividad colega, gracias alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde hay un tema que he planteado en otras ocasiones, que siento que no se le ha dado quizás, se han hecho cosas pero quizás no con los resultados esperados, voy a decir eso mejor y en ese sentido como presidente de la comisión que es ¿cómo se llama Marcelo la comisión? se me olvida el nombre tan largo, ¿es la comisión de Emprendimiento, Comercio, Emprendimiento, Trabajo y Capacitación? Hay un tema que dice relación con las ferias, entonces como presidente de la comisión me interesaría, o creo que es de interés poder conversar o tener una reunión con los funcionarios, una sesión de esta comisión con los funcionarios que intervienen en los distintos procesos relativos a las ferias para poder formular preguntas respecto de esta materia, así como también poder invitar a las directivas de las asociaciones de feriantes para que nos puedan representar su sus observaciones, hay una ordenanza de feria, ver qué tanto la estamos cumpliendo, ver si hay que hacer algún cambio, modificación, ver de qué manera también con la ley de ferias que se entró en vigencia hace poco, tenemos que hacer coincidir la normativa o la visión municipal de Buin con esa normativa legal y por lo tanto quedan varias cosas que analizar, por eso alcalde me gustaría pedir su aprobación para poder citar algunos funcionarios a una, a una, a una sesión de comisión con fecha próxima a establecer en coordinación con concejal Álvarez también que es integrante titular de la comisión, para poder tener tiempo suficiente para escuchar a los funcionarios y también poder invitar a las directivas de las asociaciones de feriantes.

Alcalde Miguel Araya: Ahí que lo programen como comisión con el administrador, cite a la comisión no más.

Concejal Ariel Gómez: Por otro lado, alcalde, el río Maipo ahí también he planteado varias veces distintas situaciones, ahora ya transitando se ve como hay otro foco donde están recibiendo, hay camiones que están recibiendo ¿no sé si escombro limpio, no sé si otro tipo de residuo, si tiene o no tiene autorización que es ahí arriba cerca del puente de Los Morros, sigue la situación acá en lo que usted denomina la torta de basura, entonces creo también alcalde que ese y en relación a otros temas es importante que la comisión de Medio Ambiente pueda también sesionar centrándose en lo que es la ribera del río Maipo, así que pedirle al presidente de la comisión que podamos revisar, realizar una sesión para analizar esos temas porque son varios entre ellos saber por ejemplo situaciones de cumplimiento de informes de la Contraloría, estado de juicios, convenios que hay vigentes en el río, ocupación de la ribera, con o sin autorización en algunos sectores, en la situación de los lugares donde se reciben residuos, ya sea escombro o de otro tipo, creo que es importante analizarlo y eso debiera ser como un temario ahí para poder considerarlo y por último alcalde sí yo escuchaba la intervención del concejal Fuentes sobre la importancia de rescatar las tradiciones chilenas hace referencia a la cueca, perdón Sánchez, Sánchez siempre se me cruzan los apellidos, el concejal Sánchez sobre la importancia de mantener las tradiciones chilenas, creo que nuestra comuna se caracteriza en lo que dice relación con la cueca, con tener varios grupos de distintas, en distintos sectores y en distintas manifestaciones artísticas relativas a la cueca, de baile, de canto, etcétera, la cueca efectivamente se encuentra enraizada con lo más profundo de nuestro país, toda vez que tiene bastante influencia también de lo que es música mapuche según lo que he escuchado en algunos ritmos, en algunos acordes de la música afro porque en Chile hubo esclavos bastante más de lo que se piensa y además de la tradición andaluza ¿no? entonces una mezcla de cosas y por lo tanto creo que es importante reconocer en esa mezcla precisamente esas diversas identidades también y reconocer o hacer recuerdo de que la cueca baile nacional adquirió esa categoría hace pocos años en 1979, si no me falla la memoria por un decreto del gobierno de la época, pero se ha arraigado profundamente en distintos sectores y efectivamente es interesante ver que cada vez gente joven también se dedica a bailar cueca, a cantar cueca, a hacer grupos de cueca, pero ayer alcalde se presentaron varios grupos en el teatro del Centro Cultural y solo hacia el final se hizo una presentación de un grupo famoso ¿no? de, a nivel nacional ¿Entre Mares se llama?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Ariel Gómez: Y ese grupo participó en el escenario que se instaló aquí en el pasaje Florín Román a un costado de la municipalidad, entonces llama la atención que ese espacio público y más notorio se reserva para grupos de fuera de la comuna en circunstancias que los grupos comunales que están permanentemente participando en distintas actividades pudiesen también haber hecho uso de ese mismo escenario que estaba ya habilitado, hay otras organizaciones por ejemplo que, que recuerdo yo que organiza esta.

Alcalde Miguel Araya: Pero concejal para que no se alargue tanto es una cuestión técnica arriba no cabe un grupo es el escenario que tenemos, tenemos un privilegio de tener uno de los escenarios en el teatro más grande que es casi media cancha de baby fútbol y si usted hubiera visto el escenario donde estuvo Entre Mares técnicamente no puede bailar nadie es una, aquí nadie está discriminando a nadie.

Concejal Ariel Gómez: Lo vi, lo vi alcalde,

Alcalde Miguel Araya: Es una cuestión técnica porque si me explica ¿cómo hago bailar a 20 bailarines de cueca arriba de ese escenario donde apenas que cabía los seis de Entre Mares? sería fabuloso y es solamente es una cuestión técnica por algo logramos sacar el teatro, fue una invitación abierta a todos los grupos se les invitó la semana pasada, los que querían acudir acudieron y de verdad que, que de verdad que siento que tiene que entender que hay cosas que yo también hubiese preferido, hubiese, todo hubiese estado arriba, afuera hubiese sido súper bonito, pero técnicamente no nos daba porque también lo, lo conversamos en la mesa con los equipos técnicos.

Concejal Ariel Gómez: Podrían haber bailado a nivel de piso los grupos, pero bueno hay, hay soluciones que se pudiesen tomar alcalde, pero asimismo me llegó un reclamo de, mire como todavía lo tengo claro la efectividad de aquello, pero un reclamo, una declaración pública que hizo una organización que señala que los cortaron antes, antes que pudieran terminar su presentación en el teatro y lo que estaba haciendo referencia también tiene que ver con que hay otras organizaciones que realizan las actividades estas “Cuecas para Buin” cómo se llaman Los Cosecheros que han señalado que han solicitado la plaza y no se les ha autorizado que de hecho el último año lo hicieron acá Centro Cultural, otro año lo hicieron allá en el parque de Avenida O’Higgins.

Alcalde Miguel Araya: Concejal tiene algo la presidenta del grupo que realiza le hemos dado todas las facilidades para realizar los eventos, le hemos ofrecido toda la disposición y colaboración, por lo tanto, me extraña mucho, si quiere yo la voy a llamar porque si usted está haciendo un reclamo dentro de todas las conversaciones que yo he participado yo directamente con ellos, es decir entonces estamos mal porque yo,

Concejal Ariel Gómez: Yo hago una observación como ciudadano, como Ciudadano alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Sí, pero es que por favor le pido, si usted hubiese estado sentado en la mesa de las conversaciones que he tenido todos los años.

Concejal Ariel Gómez: Veamos las solicitudes que le han presentado entonces.

Alcalde Miguel Araya: Entonces por eso le digo me parece, me parece súper extraño su comentario.

Concejal Ariel Gómez: Entonces es tan fácil como que usted me diga ¿sabe concejal? no han pedido la plaza okey ¿han pedido la plaza o no han pedido la plaza?

Alcalde Miguel Araya: Sí y la primera vez lo hicieron la plaza después los llevamos allá abajo el Parque O'Higgins.

Concejal Ariel Gómez: ¿Pero han pedido la plaza o no han pedido la plaza?

Alcalde Miguel Araya: Sí la han pedido, pero ¿sabe por qué, por qué les ayudo? porque siempre ellos se topan con una actividad que es nuestra que es la fiesta de las flores y para que ellos puedan realizar el evento, porque todo es técnico concejal, para que ellos puedan realizar el evento porque tenemos solamente un equipo de amplificación que cubre todas las actividades municipales, para que ellos puedan analizar el evento nosotros la acoplamos a esta fiesta.

Concejal Ariel Gómez: El año pasado no la hicieron con la fiesta de las Flores, la hicieron acá en la explanada de Centro Cultural.

Alcalde Miguel Araya: Pero los apoyamos porque podíamos, porque no teníamos lo que ellos necesitan la técnica se necesita para hacer el evento, porque es un tema muy técnico ¿ya? porque si ellos no requieren el apoyo municipal en el sonido y lo quieren hacer en la plaza háganlo en la plaza, pero siempre para yo apoyarlos, por eso le digo no entiendo nada, entonces todo lo que yo converso y que le explico a la presidenta.

Concejal Ariel Gómez: No, yo hago la observación a modo personal.

Alcalde Miguel Araya: Está mirado desde otra mirada, nosotros hemos, a ver, siempre hemos apoyado, los hemos apoyado todos los años desde que estoy en el gobierno comunal, le damos todas las facilidades le ponemos los toldos y la amplificación y siempre ellos se están topando con otras actividades nuestras, por lo tanto, para no dejarlos y decirle no lo hagan porque no le puedo prestar la amplificación.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y todos los años coinciden con lo que nosotros tenemos, porque es la misma fecha que nosotros tenemos o la Fiesta de las Flores u otra actividad y lo mismo pasó ayer ¿por qué hicimos dos actividades paralelas? porque también lo evaluamos técnicamente el equipo en la mesa de trabajo que yo participo, no teníamos más sonido porque cuando viene un grupo profesional ocupan, es una cuestión, un nombre muy técnico no me lo sé y no nos daba para haber hecho el, el, porque queríamos hacer los dos en la plaza no nos dio, técnicamente no podíamos, ni por es porque podían haber estado los músicos arriba, pero entre cambiarse los músicos y otros cuando ellos llegan era tan chico el escenario que teníamos que cuando ellos llegan no hubiésemos podido hacer esa sincronización que se necesita para brindar un espectáculo como merece nuestro.

Concejal Ariel Gómez: Pero en lo sucesivo alcalde pedirle entonces que se puedan tomar las medidas para que se pueda hacer en un espacio de similares características.

Alcalde Miguel Araya: Y todas las veces le hemos prestado yo creo el 90% de la colaboración es municipal lo mismo que “Entre Paréntesis” toda la colaboración casi el 90% municipal, lo mismo con, con todas las actividades, nosotros a veces le sugerimos que cambie la fecha para poder ayudarles porque todo siempre topa en lo más complejo la amplificación eso es, no es que yo “oh no quiero que ocupe la plaza” la plaza la ocupan, me la pide Flor de Piel, me la pide grupo tanto, pero ellos se encargan del sonido y yo le puedo mostrar todos los decretos de todas la, los grupos tanto musicales, de rock de todo que cuando yo le digo ocupe la plaza ocúpala porque no tengo amplificación, si aceptan las condiciones la aceptan cuando quieren amplificación tienen que normarse o a la agenda o hacer un, un feedback para que la hagan el evento y nos sumamos, pero en ningún caso ha sido una acto discriminatorio hacia nadie ¿ya? se lo aclaro porque todo es técnico.

Concejal Ariel Gómez: No he hablado de discriminación, he hablado de que tomar las medidas para igualar.

Alcalde Miguel Araya: No, pero es que sí, pero es que.

Concejal Ariel Gómez: No, usted toma usted toma, usted toma las opiniones o sugerencias como si fuera ¿no sé? un ataque personal, yo le estoy planteando una temática que se pudo ver, algunas personas me hicieron referencia de ello.

Alcalde Miguel Araya: Entonces usted explíqueles que técnicamente.

Concejal Ariel Gómez: Hago comentarios también de lo que yo veo, entonces si usted aclara que son razones técnicas bueno así podrá también aclarar las dudas de otras personas que también las han formulado.

Alcalde Miguel Araya: Siempre estoy dispuesto a aclarar las dudas, la gente tiene que venir a preguntar, así como la dirigente de La Estancilla no es capaz de venir a sentarse o a preguntarme o haberme mandado un WhatsApp por último, de verdad me hubiese mandado un WhatsApp yo le hubiese llamado y le hubiese explicado cómo se lo ha explicado todas las veces, pero no lo hacen y qué bueno que los WhatsApp quedan registrados quien le escribe quien no le escribe, porque en ese queda todo registrado, entonces tengo la historial, no me ha escrito, no me llamó, no me preguntó y lo que más me yo me encargué de decirle a los otros vecinos que ella en su actitud un poco ¿no sé? que no la comparto, no puede pasar a llevar el desplazamiento de otros vecinos cuando es un tema netamente administrativo, el semáforo técnicamente no tendría que ir ahí, lo logramos gracias a todo el equipo profesional de municipal para que se pudiera instalar ese semáforo, porque técnicamente nos negaron la instalación del semáforo, entonces que no vengan a decir que el municipio no estaba preocupado del tema, estamos súper preocupados el tema, logramos que se instalara un semáforo que técnicamente Vialidad no quería que se instalara, conseguimos el financiamiento a medida de una, de una medida mitigación, hicimos todo, todo eso lo hemos logrado nosotros yo jamás la he visto sentada, aparte ahora le gusta salir en la tele, es lamentable porque, yo estoy atiendo todos los días

7:30, mi teléfono contesto, WhatsApp respondo siempre, entonces súper mala leche, pero bueno es lo que estamos.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo no hable de La Estancilla, pero, pero también y por lo mismo creo que hay que ser cuidadoso con los términos que se ocupan con respecto a otras personas.

Alcalde Miguel Araya: Si, siendo las 074:10 se levanta la sesión.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde, cortita, cortita, sobre lo que comentó el concejal Gómez sobre sobre el tema de la denuncia del depósito ilegal de escombros en el río Maipo nos llegó un correo, al parecer no lo colocaron a usted yo se lo reenvié y también me tome la libertad enviárselo a don Juan, al director de Obras a don Guillermo Ibacache y él me respondió recién que fueron, que iban en camino mientras nosotros estábamos sesionando a verificar la denuncia del vecino ¿si nos pueden después preparar un informe? porque para darle respuesta a los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: podemos preparar todas las denuncias las que nos llegan de la SEREMI de Salud que fuimos amonestados, bueno mejor me voy callar, muchas gracias.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

GMG/jzm/jfl.